



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE
LOS COMERCIANTES EN LA FERIA**

ARTESANAL “LA PLAZA” HUARAZ, 2019

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

ZAVALETA PONCE, RAQUEL BILHA

ORCID: 0000-0002-4559-9366

ASESOR

SUAREZ SANCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ – PERÚ

2022

Título

Causas de la evasión tributaria de los comerciantes en la feria artesanal

“La plaza” Huaraz, 2019

Equipo de trabajo

AUTORA

Zavaleta Ponce, Raquel Bilha

ORCID: 0000-0002-4559-9366

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan De Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Firma del jurado y asesor

Espejo Chacón, Luis Fernando
ORCID: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Baila Gemín, Juan Marco
ORCID: 0000-0002-0762-4057
Miembro

Yépez Pretel, Nidia Erlinda
ORCID: 0000-0001-6732-7890
Miembro

Suárez Sánchez, Juan De Dios
ORCID: 0000-0002-5204-7412
Asesor

Agradecimiento

A Dios, por su bendición, por darme
la fuerza y permitirme vencer cada
obstáculo, seguir superándome día a
día y obtener unos de mis anhelos
más deseados.

A mi esposo, a mis padre a mis
hermanos por el apoyo
unconditional en todo momento

Raquel Bilha.

Dedicatoria

A Dios

Por haberme dado la vida y permitirme
el haber llegado hasta este momento
tan importante de mi formación profesional.

A mi familia

Mi madre, por ser el pilar más
importante y por demostrarme siempre
su cariño y apoyo incondicional sin
importar nuestras diferencias de
opiniones. A mi padre y hermanos por
todo el apoyo moral.

A mi esposo

A quien amo mucho, por compartir
momentos significativos conmigo,
por siempre estar dispuesto a escucharme,
ayudarme y apoyarme en todo momento.

No hubiera logrado esta meta sin el apoyo de todos ustedes.

Resumen

El presente informe fue desarrollado partiendo de la necesidad de conocer, “Las principales causas que motivan a la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal “la Plaza” Huaraz, 2019”, por ello que se consideró la siguiente pregunta ¿cuáles son las principales causas que motivan la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal la Plaza Huaraz, 2019? El objetivo fue describir las principales causas que motivan la evasión tributaria en un determinado grupo de comerciantes de la feria artesanal “la plaza” de la ciudad de Huaraz, se usó un marco teórico en conocimientos tributarios, además se tomó en cuenta como antecedentes a investigaciones hechas sobre evasión tributaria de fuentes internacionales, nacionales, regionales y locales. Se usó la metodología de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, usando el diseño no experimental transversal simple, la técnica e instrumento usado para el recojo de la información fue la encuesta y el cuestionario. Los resultados describen las causas que motivan a que un porcentaje de comerciantes caer en la evasión tributaria, partiendo de una carente cultura social en aspectos éticos y de responsabilidad en sus obligaciones tributarias, de carácter económico propios de estatus social y afán de enriquecimiento, falta de educación y conocimientos tributarios y factores propios de los sistemas tributarios del estado, todo esto causando no solo evasión tributaria, sino también la informalidad, llevando al retraso de nuestro país en aspectos de desarrollo económico y social. Las conclusiones se enfocan en las características de los comerciantes, social, económico y cultural.

Palabras Clave: Comerciante, Cultura, Evasión tributaria, Informalidad

Abstract

This report was developed based on the need to know, "The main causes that motivate tax evasion of merchants in the Craft Fair "la Plaza", Huaraz, 2019", for this reason the following question was considered: what are the main causes that motivate the tax evasion of the merchants in the Plaza Craft Fair, Huaraz, 2019? The objective was to describe the main causes that motivate tax evasion in a certain group of merchants of the craft fair "la plaza" of the city of Huaraz, a theoretical framework in tax knowledge was used, in addition, it was taken into account as background to investigations. made on tax evasion from international, national, regional and local sources. The methodology of quantitative type, descriptive level, using the simple non-experimental cross-sectional design, the technique and instrument used to collect the information was the survey and the questionnaire. The results describe the causes that motivate a percentage of merchants to fall into tax evasion, starting from a social culture lacking in ethical aspects and responsibility in their tax obligations, of an economic nature typical of social status and desire for enrichment, lack of education and tax knowledge and factors of the state tax systems, all this causing not only tax evasion, but also informality, leading to the delay of our country in aspects of economic and social development. The conclusions focus on the characteristics of the merchants, social, economic and cultural.

Keywords: Merchant, Culture, Tax evasion, informality

Índice

Contenido	Página
Título.....	ii
Equipo de trabajo	iii
Firma del jurado y asesor	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	6
Resumen.....	7
Abstract	8
Índice	9
I. Introducción	13
II. Revisión de la literatura	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas.....	27
2.3. Marco conceptual.....	35
III. Hipótesis.....	39
IV. Metodología	40
4.1. Diseño de la investigación	40
4.2. Población y muestra.....	41
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	41
4.5. Plan de análisis.....	44
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44

4.6.	Matriz de consistencia	45
4.7.	Principios éticos	46
V.	Resultados	48
5.1.	Resultados	48
5.2.	Análisis de resultados	59
VI.	Conclusiones	63
	Aspectos Complementario	66
	Referencias bibliográficas.....	68
	Anexo 01: Encuesta	74
	Anexos 02: Protocolo de Consentimiento Informado.....	76
	Anexo 03: Figuras Estadísticas.....	77

4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44
------	---	----

Índice de tablas

Contenido	Página
Tabla 1: Edad.....	53
Tabla 2: Genero	53
Tabla 3: Nivel de estudio	53
Tabla 4: Estado civil	54
Tabla 5: No cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado	54
Tabla 6: Considera que los tributos no son bien administrados por el Estado	54
Tabla 7: La evasión de impuestos afecta a la sociedad.....	54
Tabla 8: Cree que la informalidad no es detectada por la administración tributaria .	55
Tabla 9: Cree que los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos.....	55
Tabla 10: Considera que el sistema tributario peruano es muy complejo	56
Tabla 11: Considera Ud. que la administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria.....	56
Tabla 12: Cree Ud. se modifican de forma constante las normas tributarias.....	56
Tabla 13: El fin de semana tienen más movimiento comercial.	57
Tabla 14: Cree que los tributos no se deberían de pagar	57
Tabla 15: Conoce sus obligaciones tributarias.....	57
Tabla 16: Considera tener educación tributaria	58
Tabla 17: Tiene interés de informarse sobre las normas tributarias	58
Tabla 18: Emite comprobantes de pago.....	58
Tabla 19: Tipos de comprobantes de pago	59

Índice de figuras

Contenido	Página
Figura 1: Edad.....	77
Figura 2: Genero	78
Figura 3: Nivel de estudio.....	79
Figura 4: Estado civil	80
Figura 5: No cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado	81
Figura 6: Considera que los tributos no son bien administrados por el Estado	82
Figura 7: Cree que la evasión de impuestos afecta a la sociedad	83
Figura 8: Cree que la informalidad no es detectada por la administración tributaria	84
Figura 9: Cree que los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos.	85
Figura 10: Considera que el sistema tributario peruano es muy complejo	86
Figura 11: Considera Ud. que la administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria.....	87
Figura 12: Cree Ud. se modifican de forma constante las normas tributarias	88
Figura 13: El fin de semana tienen más movimiento económico	89
Figura 14: Cree que los tributos no se deberían de pagar	90
Figura 15: Conoce sus obligaciones tributarias	91
Figura 16: Considera tener educación tributaria	92
Figura 17: Tiene interés de informarse sobre las normas tributarias	93
Figura 18: Emite comprobantes de pago	94
Figura 19: Que tipo de comprobantes de pago emite	95

I. Introducción

La investigación realizada sobre “Las principales causas que motivan a la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal “la Plaza”, Huaraz, 2019”, trata sobre un tema importante y de interés en nuestra realidad social, la evasión tributaria es un problema que afecta a toda la sociedad, ya que al no realizarse de manera correcta y oportuna perjudica la reinversión en los ámbitos sociales de nuestro país.

La feria artesanal “la plaza” es el principal mercado de artesanías ubicado en la ciudad de Huaraz, al costado de la catedral en la Plaza de Armas; se instala en este espacio público que es corazón de la vida social de la capital del departamento de Ancash, está formado por una asociación de artesanos de la localidad, aquí puedes comprar de todo, como interesantes piezas de cerámica, piedra, madera y plata, así como bonitos textiles desde jerséis de lana de alpaca, hasta bolsos de lona de colores brillantes, son un precioso regalo que te puedes llevar de Huaraz para alguien especial o como un recuerdo lleno de encanto.

Elegí este tema para la investigación realizada porque para un sinnúmero de comerciantes evadir sus responsabilidades tributarias les parece tan normal como caminar, comer o dormir; cuando en realidad es antiético y obstaculizan el desarrollo de su ciudad y del país, con la informalidad de los negocios o empresas y de la población en general no se puede lograr un crecimiento sostenible del país.

La presente investigación, tuvo como problema a solucionar, cuáles son las principales causas que motivan la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal “la Plaza” Huaraz, 2019.

Así mismo se tuvo por objetivo general determinar cuáles son las principales causas que motivan a la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal “la Plaza” Huaraz, 2019 y como objetivos específicos: Identificar las características de los comerciantes y la influencia de la sociedad en la evasión de los tributos, Conocer el nivel de la evasión tributaria en sus actividades comerciales y por último evaluar el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes.

Por ser un tema importante en el campo tributario fue necesario justificar esta investigación, con la finalidad de conocer el nivel de evasión y sus causas en los comerciantes de artesanía en la ciudad de Huaraz. En la parte social permitirá a los comerciantes conocer sus obligaciones tributarias y evitar contingencia en el futuro, aportando de esta manera al desarrollo de nuestra sociedad. Asimismo, servirá como referencia para futuras investigaciones a los estudiantes y profesionales de contabilidad que busquen profundizar más en el tema de la evasión tributaria de nuestra localidad.

La metodología usada, de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, usando el diseño no experimental transversal simple, contando con una población de 20 y la muestra fue 10, para el recojo de información se usó la técnica de la encuesta y como instrumento fue el cuestionario estructurado; para el análisis de información se usó del programa Microsoft Excel 2016.

Los resultados describen las causas que motivan a que un porcentaje de comerciantes caen en la evasión tributaria, partiendo de una carente cultura social en aspectos éticos y de responsabilidad en sus obligaciones tributarias, de carácter económico propios de estatus social y afán de enriquecimiento indebido, falta de

educación y conocimientos tributarios y factores propios de los sistemas tributarios del estado, todo esto causando no solo evasión tributaria, sino también la informalidad, llevando al retraso de nuestro país en aspectos de desarrollo económico y social.

Las conclusiones se enfocan en las características de los comerciantes, aspecto financiero, cultura y obligación tributaria.

De esta investigación, como conclusión, gracias a los resultados obtenidos, podemos concluir que, “Las principales causas que motivan a la evasión tributaria de los comerciantes en la Feria Artesanal “la Plaza”, Huaraz, 2019”, son causas económicos, sociales y culturales.

II. Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes

Con la finalidad de conocer el nivel de investigación realizada sobre el tema se revisaron las fuentes bibliográficas de investigaciones ante del problema de investigación, a nivel Internacional, Nacional, Regional y Local:

Internacional

Tixi (2016) en su tesis de titulación “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba periodo 2014”. “Tuvo como objetivo determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales en el cantón Riobamba durante el período 2014, la metodología de investigación fue cuantitativo, con el diseño no experimental, la técnica utilizada fue la guía de observación y encuesta con cuestionario, trabajo con una población 72 796 personas económicamente activas según el último censo del INEC y la muestra está conformado por 397 personas económicamente activas, se concluyó que las causas de la evasión son varias, pero mediante la encuesta se determinó que la principal causa es la imagen y el nivel confianza que proyecta el gobierno a través de su gestión, complementando con la deficiencia en el control y fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas”.

Moreira (2016) en su tesis denominada “Análisis de causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, período 2015”. Cuyo objetivo consistió

analizar el grado de incidencia de las obligaciones tributarias de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, con la finalidad de disminuir la evasión y elusión tributaria en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, el método utilizado es deductivo con tipo de investigación aplicada cuantitativa descriptiva, con diseño no experimental y transversal, la técnica utilizada es la encuesta con cuestionario estructurado, la población del estudio son 4 426 personas profesionales naturales obligados a llevar contabilidad de la parroquia Tarquia de la ciudad de Guayaquil y la muestra fue 327 contribuyentes registrados en su base de datos, cuya conclusión fue que los mecanismos de evasión tienen ciertas características comunes en la mayoría de los países, dentro de las cuales se observaron, contribuyentes que realizan falsas declaraciones, el no emitir factura por los bienes y servicios que ofertan, realizar por repetidas ocasiones declaraciones sustitutivas, tomarse gastos que no están contemplados como deducibles etc.

Pomacusi (2018) en su tesis denominado “Efectos de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA)”. Tuvo como objetivo general determinar los efectos de la evasión tributaria sobre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el Estado Plurinacional de Bolivia, el tipo de investigación fue descriptiva no experimental con un diseño transversal o transaccional, empleando la técnica utilizada encuesta con el cuestionario, aplicado a una población de 8 496 empresas dedicadas a los servicios profesionales y técnicos sujetos pasivos y la muestra fue de 150 empresas, cuya conclusión fue que la evasión tributaria afecta significativamente

a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que conlleva un efecto negativo para el desarrollo económico del Estado boliviano.

Almeida (2017) en su tesis para optar al grado de doctor “Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión”. Tuvo como objetivo general analizar, diseñar y comprobar mediante simulación nuevas estrategias de control tributario que identifiquen y corrijan el grado de evasión y fraude fiscal en un país en vías de desarrollo, utilizando tecnologías de la información, el tipo de investigación fue de simulación informática, empleando la observación y la encuesta, aplicado a una población de 22 865 empresas y la muestra fue de 335 empresas, cuya conclusión fue de los casos más típicos de evasión en materia de economía oculta practicados en Ecuador mantienen un patrón común, el cual ha sido identificado, a partir de la determinación de la situación actual, mediante la utilización de encuestas, grabaciones, bases de datos y observación de empresas y no parece posible alcanzar un control preventivo al 100% de la economía oculta y el fraude fiscal, ya que aparece un 1,89% del total sujeto a tributación solo controlable por medio de inspecciones tributarias. Este porcentaje en concreto se refiere a una modalidad de evasión que practican los socios de las empresas para trasladar, como gasto fiscalmente deducible, sus gastos personales a la contabilidad de la empresa.

Nacional

Claros (2016) presento su tesis “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”. Cuyo objetivo fue analizar cómo la evasión incide en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo, el tipo de investigación fue aplicada, con el nivel descriptivo, el método fue el descriptivo, analítico y comparativo; el diseño es descriptivo correlacional, las técnicas de investigación fueron: la encuesta, entrevista, la observación, la población estuvo conformado por 62 auditores de la provincia de Huancayo y la muestra fue censal siendo 62 auditores, cuya conclusión fue que se analizó que los contribuyentes del Nuevo RUS, Régimen Especial y General evaden impuestos porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y compras, no emiten comprobantes de pago por las ventas o servicios que realizan, declaran operaciones no reales en adquisiciones, realizan compras sin comprobantes de pago; todo lo anterior fue como resultado de las fiscalizaciones realizadas por los auditores de SUNAT. Ante estos elementos encontrados, es muy claro que la recaudación tributaria haya disminuido.

Chávez (2016) en su trabajo de investigación sobre “Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013 al 2014”. Cuyo objetivo es determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en las Empresas constructoras de la Ciudad de Puno, en los periodo 2013 al 2014, el tipo de investigación fue aplicada, con el nivel descriptivo, el método fue el descriptivo, estadístico y de análisis; el diseño es descriptivo correlacional, las técnicas de investigación fueron: la encuesta, entrevista, la población estuvo conformado por 20

trabajadores empresas constructoras formales en el departamento de Puno y la muestra aleatoria fue 19 trabajadores de la empresas. Cuya conclusión fue que si existen causas que motivan a la evasión tributaria las cuales se pudieron identificar como causas de tipo económico, otra de las causas identificadas y que predisponen al contribuyente a ocultar ingresos o incrementar gastos es la elevada imposición tributaria existente en nuestro país, que de alguna manera genera resistencia en los contribuyentes a sincerar sus ingresos y aplicar los gastos adecuadamente, una tercera causa está dada por la escasa cultura tributaria existente en nuestros contribuyentes, esto básicamente dado por la constante variación en normas de materia tributaria y la poca difusión por parte de los entes recaudadores.

Vargas (2016) en su tesis sobre “Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque”. Cuyo objetivo es determinar el nivel de evasión de los contribuyentes inscritos en el nuevo Régimen Único Simplificado y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque, el tipo de investigación fue ex post facto, debido a que no se puede influir en los cambios de la variable independiente, las técnicas de investigación fue la encuesta, la población estuvo conformado por 19 000 inscritos en el nuevo RUS en el departamento de Lambayeque y la muestra fue 263 contribuyentes inscritos en nuevo RUS en la Intendencia Regional de Lambayeque, se concluyó que en la investigación se determinó que el 75.5% de contribuyentes declara estar en una categoría menor a la de sus ingresos y el 1.5% debería pertenecer al Régimen Especial Renta (RER) o Régimen General (RG). Las brechas

tributarias y el perfil del contribuyente en este régimen muestran una tendencia de incumplimiento e informalidad a pesar de pertenecer a un registro oficial. Así mismo la entidad recaudadora dejó de percibir al fisco S/18493429 de nuevos soles en el año 2014 por contribuyentes que sus parámetros de ingresos no exceden a las de régimen en estudio.

Medina (2015) en su tesis sobre “Causas de la evasión tributaria en el mercado de productos artesanales de la ciudad de Juliaca, sección chompas de alpaca en la plaza laguna temporal - Juliaca, en el periodo 2013”. Cuyo objetivo es describir las principales Causas de la evasión tributaria, el tipo de investigación fue cuantitativo, las técnicas de investigación fue la observación y la encuesta, la población estuvo conformado por 200 comerciantes de chompas artesanales de la plaza laguna temporal de la ciudad de Juliaca y la muestra fue 25 comerciantes empadronados en el acta de la asociación de comerciantes de chompas de alpaca de la plaza Laguna Temporal, en la investigación se concluye que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información, Deseos de generar mayores ingresos (Utilidades), Complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar, Acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde y Falta de conciencia tributaria. Lo cual los lleva de manera constante a la evasión tributaria.

Regional

Mercha (2015) en su tesis titulado “La evasión y elusión tributaria de las Mype en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014”. Tuvo como objetivo identificar las causas de la evasión y elusión tributaria de las Mype en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014, el tipo de investigación fue de revisión bibliográfica y documental, del nivel descriptiva cualitativa, con diseño no experimental, por lo tanto, no se aplicó a alguna población ni la muestra, se concluye que la investigación ha conllevado enterarnos de las múltiples causas de la evasión elusión tributaria, que aqueja a nuestro país y afecta la recaudación fiscal, nos ha servido para entender comprender los lineamientos que giran alrededor de la sociedad, las políticas económicas del Estado para recaudar ingresos y cómo utilizarlos en beneficio de la colectividad, además de las obligaciones tributarias que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades económicas y que, de una u otra manera, contribuyen a sostener las obligaciones sociales del Estado. Por lo tanto, se concluye que la evasión y elusión tributaria solo se evitarán cuando se tome conciencia de que la tributación no es una obligación sino un deber con el Estado peruano.

Mata (2017) en su tesis de titulación sobre “Factores que influyen en la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado los Cedros, Distrito de Nuevo Chimbote- 2017”. Tuvo como objetivo general Determinar los factores que influyen la evasión tributaria e informalidad de los comerciantes del mercado LOS CEDROS, Distrito de Nuevo Chimbote- 2017, el diseño de investigación fue descriptiva – explicativa, las técnicas que se utilizo es guía del

cuestionario, la población está conformada por 128 comerciantes y la muestra está conformada por la misma cantidad , se concluye que los resultados de la investigación se determinaron que los factores de la evasión tributaria e informalidad, el 53% respondieron que se debe a los montos muy altos de los tributos; un 20% alegaron que es por falta de información, esto se da a que no saben a ciencia cierta las tasas, obligaciones que tiene una empresa. Un 19% respondieron que no hay facilidades de pago por parte de la SUNAT, viéndole como un ente que no tiene ninguna contemplación.

Jacinto (2017) en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos – comerciantes Mercado Central Caraz 2015”. Tuvo como objetivo general determinar la cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en el mercado central de Caraz 2015, ya que el incumplimiento tributario constituyó un problema local y nacional, los comerciantes se caracterizaron por una fuerte tendencia a no cumplir con sus obligaciones tributarias en la cual trajo como consecuencia la evasión de impuestos por el incumplimiento de sus obligaciones. Para este trabajo de investigación se utilizó la metodología de tipo descriptivo y aplicativo con un diseño no experimental, empleando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. La población estuvo conformada por los comerciantes del mercado central de Caraz, que fueron un total de 180 comerciantes y se realizó la muestra aleatoria de 72 comerciantes. En conclusión, se llegó que los resultados nos demuestran que el 100% de la evasión tributaria en el mercado central de Caraz es la falta de cultura tributaria, la excesiva carga y complejidad. El cual trae como consecuencia, cierre temporal de establecimiento y/o multas.

Rodríguez (2018) en su tesis titulada “la evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Parobamba, 2016”. Tuvo como objetivo general describir las causas de la evasión tributaria y sus efectos en los recursos recaudados de la Municipalidad Distrital de Parobamba, periodo 2016. Para este trabajo de investigación se utilizó la metodología de tipo cualitativo descriptivo y aplicativo con un diseño no experimental, empleando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. La población y muestra como la investigación es aplicable se considera un segmento de muestra de 25 servidores de la Municipalidad de una población de 40 trabajadores, así mismo se toma la muestra de 50 contribuyentes de una población de 150 contribuyentes del radio urbano de la ciudad de Parobamba. En conclusión, se llegó que existe desconocimiento de la Tributación Municipal y la cultura tributaria por los contribuyentes, la Municipalidad Distrital de Parobamba tiene la enorme responsabilidad de orientar y ayudar a sus usuarios en esta materia, para lo cual la entidad debe contar con personal calificado a fin de que cumpla sus funciones a cabalidad y que promueva en el ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Local

Alarcón (2015) en su trabajo de investigación “Control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz, 2014”. Cuyo objetivo fue determinar el control interno y evasión tributaria en el micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; el diseño de investigación fue descriptivo simple, no experimental y transversal; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento

fue el cuestionario estructurado, la población estuvo conformado por 65 propietarios y/o administradores, la muestra fue 30 propietarios y/o administradores, cuya conclusión quedo determinada el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; de acuerdo a los resultados teóricos analizados y explicados en los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación.

Bobadilla (2017) en su trabajo de investigación sobre “Comercio informal y evasión tributaria en el sector comercio rubro abarrotes en el barrio del Centenario, 2014”. El objetivo de la investigación consistió en determinar que el comercio informal incide en la evasión tributaria en el sector comercio rubro Abarrotes en el Barrio del Centenario en el 2014, el diseño de investigación fue descriptivo simple no experimental y transversal, la técnica utiliza fue la encuesta, la población estuvo conformada por 80 propietarios de comercios informales y la muestra probabilística fue de 36 propietarios; se obtuvo el siguiente resultado el 86% afirmaron pertenecer al comercio informal; el 94% afirmaron que hay una excesiva regulación de la SUNAT que causa la informalidad de comercio; el 94% afirmaron que venden productos aceptables y de calidad; el 92% afirmaron que los costos mínimos de los productos benefician a la población. Se llegó en Conclusión queda determinada que el comercio informal incide la evasión tributaria en el sector comercio rubro Abarrotes en el Barrio del Centenario en el 2014; de acuerdo a los resultados empíricos obtenidos en las tablas y figuras presentadas y las teorías que sustentan al trabajo de investigación a través de los antecedentes y bases teóricas.

Toledo (2019) en su tesis titulada “Evasión tributaria a través de los comprobantes de pago en la ciudad de Huaraz en el periodo 2014”. Tuvo como objetivo general determinar las causas y formas de la evasión tributaria a través de los comprobantes de pago en la ciudad de Huaraz en el 2014, la investigación fue de enfoque cualitativo debido a que solo se limitó a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades; el diseño es descriptivo no experimental debido a que la información a recolectar se encuentra en las fuentes de información bibliográfica documental, concluyéndose que existen numerosas evasiones tributarias relacionadas con los comprobantes de pago, ya que tributariamente perjudica al desarrollo del país a través de la recaudación fiscal al pagar la empresa menos impuestos y legalmente causa efecto al empresario, de acuerdo al método de investigación bibliográfica y documental no es necesario alguna muestra ni población, los instrumentos utilizados fueron libros, revistas, páginas de internet para la ubicación de información necesaria.

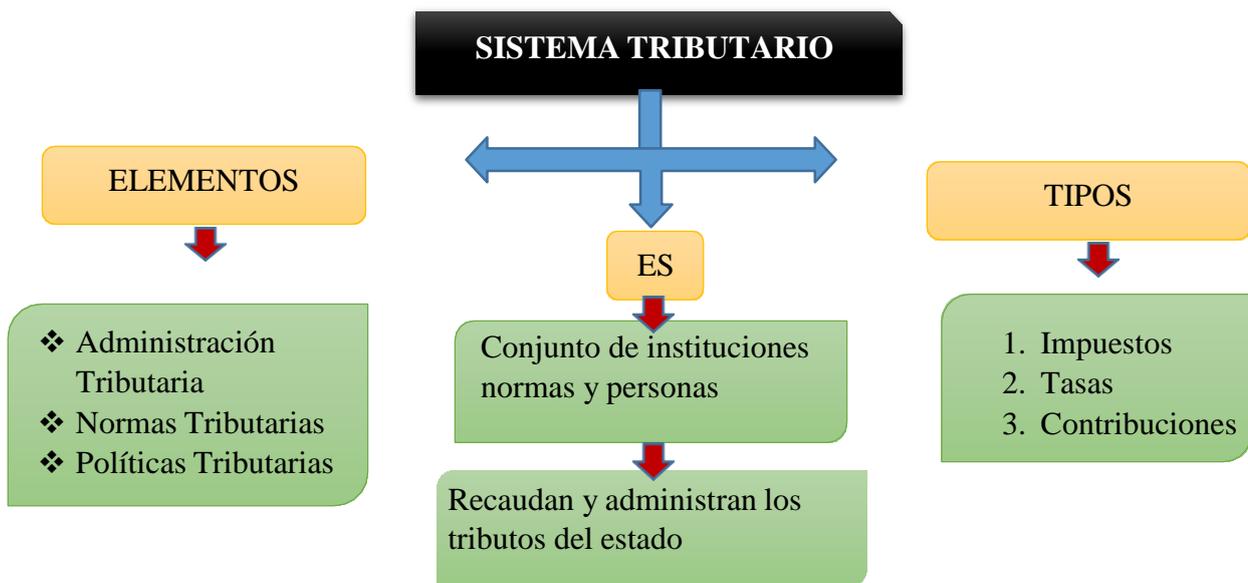
Castro (2018) en su tesis titulada “Factores que influyen en la evasión y elusión tributaria de las empresas constructoras en la ciudad de Huaraz periodo 2010 – 2013”. Tuvo como objetivo general describir los factores que influyen en la evasión y elusión tributaria de las Empresas Constructoras en la ciudad de Huaraz, periodo 2010 – 2013, la investigación fue el aplicado, puesto que se trata de investigar los factores económico, social, cultural y normativo-administrativo (VI) y su relación con la evasión y elusión tributaria (VD). el diseño es transversal, con una población de 107 empresas constructoras con sede en Huaraz y la muestra 83 empresas constructoras de Huaraz. Concluyéndose

que los factores económico, social, cultural y normativo administrativo influyen significativamente en la generación de la evasión y elusión tributaria por las Empresas Constructoras en la ciudad de Huaraz, periodo 2010 – 2013, según la opinión del 62,7% de las mismas empresas constructoras; así como la prueba de la hipótesis general mediante el chi cuadrado calculado de Pearson 82,6 mayor que chi cuadrado de los valores críticos de 12,592 y el coeficiente de determinación de 0,719 que demuestra una alta relación de sus variables.

2.2. Bases teóricas

a) El sistema tributario peruano

Según la publicación de (MEF, 2015a) se desarrolla dentro del marco conceptual que brinda el derecho tributario, el código tributario y la ley penal tributaria y se materializa a través del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, estos componen los ingresos tributarios de los diferentes niveles de gobierno. Existe alta informalidad es por ello que hay bajos niveles de ingreso en el país, como ejemplo: en construcción (autoconstrucción de casas), Comercio (vendedores ambulantes en todo el país, contrabando) industria formal (industrias formales que realizan ventas negras evasión y contrabando) industria informal (industrias totalmente informales que se dedican a textilería, ropa, mueblería, talleres mecánicos, artesanía, etc.). Servicios (transporte público como taxis y combis, restaurantes y hoteles, etc.), entre otros aspectos.



La evasión tributaria tiene estrecha relación con el nivel cultura de la sociedad y ligado a la relación existente entre la población y el Estado. Muchos ciudadanos no valoran el papel del Estado, por diversas razones entre los que podemos mencionar malas gestiones públicas, mal uso de los recursos públicos o que por la información de medios de comunicación y entre otros, tienen concepto que Estado es un mal con el que se tiene que convivir toda la vida, por ello el hecho de tributar no verán como algo positivo y un deber ciudadano.

Uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía ha sido la tendencia al desequilibrio fiscal; es decir, los gastos del Estado han sido mayores que sus ingresos. Por ello, la recaudación tributaria y el desempeño de los órganos administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental para nuestro país.

En la ciudad de Huaraz como a nivel nacional existen sectores donde existe una altísima evasión de impuesto ya que no perciben el riesgo de ello y dentro de este sector se encuentra los vendedores de artesanías donde sus clientes son usuarios finales quienes por lo general no solicitan sus comprobantes de pago. Asimismo, estos vendedores algunos no se encuentran inscritos como contribuyente en la administración tributaria.

Según (CEPAL, 2016) Las reformas tributarias implementadas en los últimos años se han visto reflejadas en un moderado crecimiento del nivel de la recaudación impositiva de los países latinoamericanos. Sin embargo, en la mayoría de ellos, la carga tributaria aún es baja con respecto a su nivel de desarrollo, y como lo ha mostrado la CEPAL en informes recientes, los sistemas tributarios mantienen un sesgo regresivo, ya que los impuestos directos no generan suficientes ingresos fiscales para causar un impacto importante en la redistribución. Este resultado se debe principalmente al bajo nivel de tasas impositivas efectivas en América Latina, especialmente en el decil de altos ingresos

El pago de tributos provee de recursos financieros al Estado que luego se traducen en obras públicas y servicios públicos para la población donde los principales beneficiados son los más necesitados. Por ello cumplen funciones esenciales en la relación entre el Estado y población. Dichos tributos también permiten la redistribución de la riqueza de manera que no exista desigualdades de oportunidades y posibilidades de desarrollo y una vida digna

La evasión tributaria en nuestro país es evidencia de nuestra realidad subdesarrollada a nivel económico, social, política y cultural. Esta evasión afecta los ingresos o presupuesto de todas entidades públicas a nivel local hasta nivel nacional y no permite construir una sociedad más justa o equitativa.

Nivel de Educación: Según (Picardo, 2005) La raíz etimológica del concepto educación posee dos acepciones: la primera etimología es del latín: "EDUCERE", de ex, fuera; ducere: llevar, por lo cual Pestalozzi señala: "la educación es desarrollo". La segunda etimología, también del latín- es "EDUCARE", que se utilizó culturalmente como alimentar al ganado: Herbart y los socialistas, quienes toman esta segunda definición, estiman que la educación es: "transmisión de cultura". Tomando la primera acepción, podríamos concluir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades.

Aspecto Financiero: según (Alvarez, 2018) Son un componente indispensable de la mayor parte de las decisiones sobre préstamo, inversión y otras cuestiones próximas.

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.

Capital Financiero: (ECO, 2018) El capital financiero representa la totalidad del patrimonio de una persona a precios de mercado. Agrupa

aquellas cantidades de dinero ahorradas, es decir, que no han sido consumidas por su propietario, sino que se encuentran invertidas en diferentes organismos financieros. Sumado al capital humano representa la riqueza total de una persona.

Variación de Precio del Producto: (Arias & Vargas, 2018) Es el alza o baja en el precio es la cantidad necesaria para adquirir un bien, un servicio u otro objetivo. Suele ser una cantidad monetaria.

Ingresos: (MEF, 2016) Entendemos por ingresos a todas las entradas que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

Inclusión Financiera: (Banco Mundial, 2018) El acceso a una cuenta para transacciones es un primer paso hacia una mayor inclusión financiera, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también sirve como vía de acceso a otros servicios financieros. Por ello garantizar que las personas en todo el mundo tengan acceso a una cuenta para transacciones es el pilar de la iniciativa sobre el acceso universal a servicios financieros para fines de 2020 (UFA2020) impulsada por el Grupo Banco Mundial.

Contribuyente: Según (MEF, 2018) en el ámbito correspondiente a las obligaciones tributarias, el contribuyente es la persona natural o jurídica que paga el impuesto.

Cultura Tributaria: Es el comportamiento expresado al momento de realizar al cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias y con ello se suma ayuda para reconfortar el sistema tributario. Según un artículo publicado por (Impuestos43, 2018) Este tema es de gran interés porque en ella se desglosan todos los impuestos que son de gran beneficio para el desarrollo de nuestro país y cada uno de los integrantes que lo conforman. Es fundamental obtener y hacer el uso respetivo del Registro Único de Contribuyente (RUC) ya que mediante ello se puede adquirir las factura, y así contribuir al país pagando el IGV de los servicios o bienes que se brinda.

Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes.

Destino del Impuesto: (MEF, 2015b) El Sistema Tributario Peruano está conformado por un conjunto de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran asignados entre los tres niveles de gobierno, estructurado en función de los criterios de suficiencia, eficiencia y equidad. En efecto, el rendimiento del conjunto de tributos debería permitir cubrir las necesidades financieras del Estado, eliminar distorsiones en la economía y generar un reparto equitativo de la carga tributaria.

Régimen Tributarios: (GOB.PE, 2018). Son las categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT.

El régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Puedes optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño del negocio.

A partir de enero del año 2017 hay cuatro regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG).

Deberes y Obligaciones: Alva (2019) Recordemos que el Decreto Legislativo N° 943, aprobó la Ley del Registro Único de Contribuyentes, en su artículo 2° regula la inscripción en el RUC, precisando que deben inscribirse en el RUC a cargo de la SUNAT, todos los contribuyentes ya sean personas naturales o jurídicas, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos, nacionales o extranjeros, domiciliados o no en el país, que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Sean contribuyentes y/o responsables de tributos administrados por la SUNAT, conforme a las leyes vigentes.
- b. Que sin tener la condición de contribuyentes y/o responsables de tributos administrados por la SUNAT, tengan derecho a la devolución de impuestos a cargo de esta entidad, en virtud de lo señalado por una ley o norma con rango de ley. Esta obligación

debe ser cumplida para proceder a la tramitación de la solicitud de devolución respectiva.

- c. Que se acojan a los Regímenes Aduaneros o a los Destinos Aduaneros Especiales o de Excepción previstos en la Ley General de Aduanas.
- d. Que por los actos u operaciones que realicen, la SUNAT considere necesaria su incorporación al registro.

Cumplimiento de Normas: (Ramos, 2017) Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. Estas obligaciones significan que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos. El objetivo del pago de los tributos, es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad económica, sufrague los gastos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria.

Inscripción y Registro: (GOB.PE, 2018) El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es el número que identifica como contribuyente a una Persona Jurídica o Persona Natural. El RUC contiene los datos de identificación de las actividades económicas.

El número de RUC es único y consta de once dígitos. Su uso es obligatorio en toda declaración o trámite que se realice ante la SUNAT.

En este registro se inscribe la constitución de las empresas individuales de Responsabilidad Limitada y el nombramiento de sus gerentes, entre otros rubros.

proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal”

2.3. Marco conceptual

a) Definición de Evasión

En la real Academia Español “el término evasión hace referencia a la acción y efecto de evadir o evadirse, es decir eludir con arte o astucia una dificultad prevista”

b) Definición de Evasión Tributaria

La evasión tributaria es el conjunto de arreglos ilegales para ocultar ingresos con el objetivo de no pagar o pagar menos tributos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

- Formas de Evasión Tributaria

Reducción de la base imponible: Esta forma de evasión se da reduciendo la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto, de manera que el evasor termina pagando menos tributos.

Como ejemplos de este tipo de evasión podemos mencionar ocultar ingresos, subvaluar bienes muebles e inmuebles, ocultar transacciones comerciales, declarar menos horas de trabajo de empleados entre otros.

Deducción de impuestos indebidos: Esta forma consiste en utilizar estrategias ilegales como utilizar facturas falsas, gastos falsos que conlleven al reducir el pago de tributos.

Traslado de bases imponibles: Se da cuando se trasladan costos de una empresa a otra con la finalidad de declarar menores utilidades.

Omisiones intencionadas: Consiste en no presentar declaraciones, declarar de forma incompleta, ocultar información, contrabando, no emitir comprobantes.

c) **Causas de la Evasión tributaria**

- **Deseos de Obtener Beneficios:** El evasor actúa siempre en base los beneficios finales producto de la operación, así como según la percepción de riesgo a ser descubierto por la administración tributaria.
- **Transparencia de Complejidad del Sistema Tributario:** Los sistemas tributarios en el Perú como en otros países establecen beneficios, exoneraciones o tratos diferenciados a ciertos sectores de la sociedad. Pudiendo esto causar perplejidad y desmotivación a los contribuyentes que si deben pagar los tributos.

La complejidad del sistema tributario desde el punto de vista de la cantidad, como tipo de información que el contribuyente debe brindar a la administración tributaria. Esta carga muchas veces genera altos costos de cumplimiento, ya que las empresas en muchos casos tienen la necesidad de crear departamentos o secciones solo

para preparar información requeridos por los organismos de control. Esta situación hace que muchos negociantes o empresarios permanezcan en la informalidad.

Los evasores no solo prefieren no emitir comprobantes, sino tampoco desea que le facturen para no figurar en los sistemas de control o registro de la administración tributaria. Por ello se debe recordar que tanto como la elevada evasión tributaria como sistemas tributarios completos erosiona el económico de las sociedades.

d) Consecuencias de la Evasión Tributaria

La evasión tributaria tiene consecuencias muy negativas en la sociedad entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- ✓ Baja recaudación fiscal por parte del Estado y disminución de la capacidad para brindar servicios gubernamentales.
- ✓ Incremento de tasas impositivas y creación nuevos mecanismos de recaudación para recaudar más si preservar la racionalidad a consecuencia de la evasión, obteniéndose mayor evasión.
- ✓ Competencia desleal ente el evasor y quien cumplen con todas sus obligaciones tributaria.
- ✓ Falta de respeto hacia los trabajadores de la administración tributaria considerando que no son capaces de detectarlos y generando desconfianza de la efectividad de las instituciones públicas.

- ✓ Inequidad en la distribución de la carga tributaria, donde la dicha carga solo se distribuye entre quienes cumplen sus obligaciones y creando ventajas indebidas para los evasores.
- ✓ Influencia indirecta modificando las condiciones y capacidad productiva de las empresas al reducir sus posibilidades económicas.
- ✓ Crecimiento de la desigualdad en la población donde existen pocos ricos y muchos pobres

III. Hipótesis

En la presente investigación no se pateó una hipótesis, porque generalmente los trabajos que plantean objetivos de nivel descriptivo, no parten de hipótesis explícitas, pero sí de preguntas de investigación que actúan como herramientas orientadas de todo el proceso investigativo y de redacción del informe (Hernández, 2018)

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue descriptivo – no experimental

a) Tipo de investigación

La investigación fue descriptiva ya que el propósito fue obtener información de las variables de estudio y analizarlo para ello se usó el método de recolección de datos en un momento único. (Rojas, 2015)

b) Nivel de investigación

No experimental porque se referencio en una búsqueda empírica y sistemática en la que el investigador no tenga control directo de la variable independiente debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente manipulables. (Rojas, 2015)

Ya que se cuenta o se analiza una sola variable con el siguiente esquema:

M → O

Donde:

M = Muestra

O = Observación de la variable

4.2. Población y muestra

a) Población

La población estuvo constituida por los comerciantes de la feria artesanal la plaza de la ciudad de Huaraz quienes en total son 20 negocios de artesanía.

b) Muestra

La muestra estuvo constituida por los comerciantes de la feria artesanal la plaza de la ciudad de Huaraz quienes en total son 10 negocios de artesanía.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo de escala	Escalas
Evasión tributaria	" El término evasión tributaria, es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatorias de disposiciones legales" (Choy & Montes, 2014)	Consiste no pagar los tributos que corresponde según ley por causas económicas, sociales y/o culturales	Características de los comerciantes	Edad	Edad	Escala de Likert	Años
				Sexo	Genero		Femenino Masculino
				Grado académico	Nivel de estudios		Ninguna Primaria Secundaria Superior
				Estado civil	Estado civil		Soltero Casado Separado
			Social	Mala imagen del Estado	No cumplo con mis obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado		
				Desconfianza de la administración de los tributos	Considero que los tributos no son bien administrados por el Estado		
				Sociedad	La evasión de impuesto afecta a la sociedad		
			Económica	Percepción de bajo riesgo de ser detectado	La informalidad no es detectada por la administración tributaria		

				Percepción de pago alto de impuestos	Los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos	1.-Si 2.-No
				Complejidad para tributar	El sistema tributario peruano es muy complejo	
				Alta presión tributaria	La administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria	
				Modificación constante de normas tributarias	Se modifican de forma constante las normas tributarias	
				Ventas	Los fines de semana hay más comercio	
			Cultural	Conciencia tributaria	Los tributos no se deberían de pagar	
				Desconocimiento de normas tributarias	Desconozco mis obligaciones tributarias	
				Cultura tributaria	Tiene cultura tributaria	
				Normas tributarias	Le interesa informarse sobre las normas tributarias	
				Comprobantes de pago	Emisión de comprobantes de pago	
				Tipos de comprobantes de pago	Tipos de comprobantes de pago	
					Boleta de venta Factura Ningunos	

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

- Encuesta: Se aplico la encuesta para la obtención de los datos.
- Observación: Se aplico esta técnica para contrastar los resultados de la encuesta.

Instrumentos:

- Cuestionario: Este instrumento se empleó para obtener datos de estudio en la técnica de la encuesta.
- Guía de observación no estructurado: Con este instrumento se contrasto los datos obtenidos con el cuestionario de encuesta.

4.5. Plan de análisis

Los datos fueron procesados mediante el programa Microsoft Excel 2016 con el que se elaborarán tablas y figuras interpretándose cada uno de ellos de forma clara y objetiva.

4.6. Matriz de consistencia

Variable	Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Evasión tributaria	¿Cuáles son las principales causas que motivan la evasión tributaria en la Feria Artesanal “la Plaza” Huaraz, 2019?	Objetivo general	En la presente investigación no se pateó una hipótesis, porque generalmente los trabajos que plantean objetivos de nivel descriptivo, no parten de hipótesis explícitas, pero sí de preguntas de investigación que actúan como herramientas orientadas de todo el proceso investigativo y de redacción del informe (Hernández, 2018)	Tipo y nivel de investigación: Cuantitativo-descriptivo Diseño de investigación: Noexperimental Población: 20 negocios de artesanías Muestra: 10 negocios de artesanías Técnica de investigación: Encuesta Instrumento: Cuestionario estructurado Análisis de información: Excel 2016
		Determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la Feria Artesanal “la Plaza” Huaraz, 2019.		
		Objetivos específicos		
		Identificar las características de los comerciantes y la influencia de la sociedad en la evasión de los tributos.		
		Conocer el nivel de la evasión tributaria en sus actividades comerciales.		
Evaluar el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes.				

4.7. Principios éticos

Protección a las personas: Aplicamos este principio en los representantes de las pequeñas empresas, ya que se considera como el fin y no el medio, por ello se dio cierto grado de protección, el cual se determinó de acuerdo al riesgo en que incurrió y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad: Este principio ético la empleamos con la finalidad de respetar la dignidad de los animales y el cuidado del medio ambiente incluido las plantas, por encima de los fines científicos; para ello, tomamos medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y maximizar los beneficios.

Libre participación y derecho a estar informado: Este principio ético se utilizó con la finalidad de manifestar la voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consiente el uso de la información para los fines específicos establecidos en la tesis.

Beneficencia y no maleficencia: Con este principio se aseguró el bienestar de las personas que participaron en la encuesta, sin causar daño, disminuyendo los posibles efectos adversos y maximizando los beneficios.

Justicia: Como investigador realice un juicio razonable, ponderable tomando las precauciones necesarias para asegurar de que sus sesgos, y las limitaciones de sus conocimientos, no den lugar o toleren prácticas injustas. La

justicia otorgó a todos los participantes en la investigación derecho a acceder a sus resultados.

Integridad científica: Este principio es importante ya que se evaluó y declararon daños, riesgos y beneficios potenciales que pueden afectar a los participantes de la investigación.

V. Resultados

5.1. Resultados

- Objetivo específico N° 1: Identificar las características de los comerciantes y la influencia de la sociedad en la evasión de los tributos.

Ítems	Tabla N°	Comentario
Edad	1	Del 100% de los comerciantes encuestados, 50 % (5) es joven y el 50% (5) es adulto.
Sexo	2	Del 100% de los comerciantes encuestados, 60 % (6) es femenino y el 40% (4) es masculino.
Nivel de estudio	3	Del 100% de los comerciantes encuestados, 50 % (5) no tienen estudios, el 20% (2) tiene primaria, el 20% (2) tiene secundaria y el 10% (1) tiene estudios superiores.
Estado civil	4	Del 100% de los comerciantes encuestados, 60 % (6) son casados, el 20% (2) es separado y el 20% (2) es soltero.
Mala imagen del Estado	5	Del 100% de los comerciantes encuestados, 40 % (4) si cumple con sus obligaciones tributarias, el 60% (6) no cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado.
Mala administración por parte del Estado	6	Del 100% de los comerciantes encuestados, 40 % (4) si cumple con sus obligaciones tributarias, el 60% (6) no cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado.
Sociedad	7	Del 100% de los comerciantes encuestados, 40 % (4) si considera que la evasión de tributos afecta a la sociedad y el 60% (6) considera que no.

Fuente: Tabla N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 (ver anexo N° 03)

Para identificar las características de los comerciantes y la influencia de la sociedad en la evasión de los tributos, se usó las preguntas N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07; el cual mediante las respuestas obtenidas en la encuesta realizada a los comerciantes, se pudo identificar las características de los comerciantes y como influye la sociedad en la evasión de impuestos, el cuál es usado como motivo por los comerciantes para no cumplir con sus obligaciones tributarias

- Objetivo específico N° 2: Conocer el nivel de la evasión tributaria en sus actividades comerciales.

Ítems	Tabla N°	Comentario
Percepción de bajo riesgo de ser detectado	8	Del 100% de los comerciantes encuestados, para el 60 % (6) la informalidad si es detectada por la administración tributaria y para el 40% (4) no es detectada.
Percepción de pago alto de impuestos	9	Del 100% de los comerciantes encuestados, 70 % (7) considera que los pagos de los impuestos en el Perú son muy altos y el 30% (3) considera que no.
Complejidad para tributar	10	Del 100% de los comerciantes encuestados, para el 60 % (6) el sistema tributario peruano es muy compleja y para el 40% (4) no es compleja.
Alta presión tributaria	11	Del 100% de los comerciantes encuestados, el 60 % (6) cree que la administración tributaria ejecuta alta presión para realizar la tributación y el 40% (4) cree que no.
Modificación constante de normas tributarias	12	Del 100% de los comerciantes encuestados, el 60 % (6) considera que las normas tributarias son modificadas constantemente y el 40% (4) cree que no.
Ventas	13	Del 100% de los comerciantes encuestados, 70 % (7) respondió que las ventas incrementan los fines de semana y el 30% (3) dice que no.

Fuente: Tabla N° 08, 09, 10, 11, 12 y 13 (v4e9r anexo N° 03)

Conocer el nivel de la evasión tributaria en sus actividades comerciales, para este objetivo se usa las preguntas N° 08, 09, 10, 11, 12 y 13; donde según los resultados de la encuesta aplicada hay cierto nivel de evasión y los posibles factores que se mencionan en el siguiente cuadro y estos son los que impiden con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

E V A L U A C I Ó N D E	La informalidad.	El comercio informal se define como aquel intercambio económico que se realiza de manera irregular y oculto: Irregular porque no sigue los procesos fiscales y de permisos requeridos por las autoridades para ejercer esa actividad. Oculto porque es precisamente esa irregularidad la que provoca que esos intercambios sean difíciles de cuantificar para su estudio.
	Altas tasas de impuestos.	El Perú a nivel de América Latina es el cuarto más alto. La tasa vigente del IGV en Perú (18%) supera al promedio de América Latina de 15.2%, pero es inferior al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que está alrededor del 19.2%. En tanto que los países con IVA más alto en la región son: Uruguay (22%), Argentina (21%), Brasil (19%) y Chile (19%).
F A C T O R	Dificultad de entender las normas tributarias.	Las normas tributarias en el Perú son muy complejas, que una persona iletrada no puede entender con facilidad.
	La carga familiar	Es el conjunto de los problemas físicos, psicológicos o emocionales, sociales y financieros que tienen los jefes de hogar o los padres que tienen el deber velar por su familiar.

E S	Desconocimiento de obligaciones	El desconocimiento de las obligaciones tributaria al pago de impuestos, muchas veces es originado por leyes complejas, pueden no sólo inclinar la relación costo-beneficio hacia la evasión, sino además generar resentimientos que debilitarán la conciencia moral de los contribuyentes empujándolos incluso a evadir como una forma de castigo para la Administración Tributaria.
	La mala imagen del Estado	El Estado como ente administrativo de la recaudación de los tributos se ha creado una mala imagen ante el país, porque las instituciones no son transparentes y sus gobernantes solo piensen en sus propios beneficios.

FUENTE: Propia

TASAS IMPOSITIVAS EN PERÚ, ALC Y OCDE

	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta Empresarial	Impuesto a la Renta Personal- mínima	Impuesto a la Renta Personal - máxima	N° de tasas
Perú	18	30 (28)	15 (8)	30	5
LAC-20	15,2	28,5	11,2	28,2	4,4
OCDE	19,2	25	10,8	43,6	4,9

Fuente: CIAT, OCDE *Elaboración: INDE Consultores*

Fuente: CIAT OCDE

- Objetivo específico N° 3: Evaluar el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes.

Ítems	Tabla N°	Comentario
Conciencia tributaria	14	Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) considera que los tributos si debería de pagarse y el 70% (7) considera que no se debería de pagar.
Desconocimiento de normas tributarias	15	Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) conoce sus obligaciones tributarias y el 70% (7) desconoce sus obligaciones tributarias.
Cultura tributaria	16	Del 100% de los comerciantes encuestados, 40% (4) asegura tener cultura tributaria y el 60% (6) no tiene cultura tributaria.
Normas tributarias	17	Del 100% de los comerciantes encuestados, 60% (6) tiene el interés de informarse sobre las normas tributarias y el 40% (4) no tiene interés.
Comprobantes de pago	18	Del 100% de los comerciantes encuestados, 40 % (4) si emiten comprobantes de pago y el otro 60% (6) no emiten comprobantes de pago.
Tipos de comprobantes de pago	19	Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) emite facturas, el 30% (3) emite solo boletas y el 40 % (4) no emite ningún tipo de comprobante de pago.

Fuente: Tabla N° 14, 15, 16, 17, 18 y 19 (ver anexo N° 03)

Evaluar el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes; la evaluación de este objetivo se realizó mediante el análisis a la encuesta aplicada a los comerciantes de la feria artesanal “la plaza”, donde se usa las preguntas N° 14, 15, 16, 17, 18 y 19 y según el resultado se puede deducir que no

todos los comerciantes tienen conocimiento de sus obligaciones tributarias, algunos comerciantes están dispuestos a educarse para tener conocimiento sobre las normas tributarias.

Tabla N° 1

Edad.

ALTERNATIVA	fi	%
JOVEN	5	50%
ADULTO	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 2

Genero.

ALTERNATIVA	fi	%
FEMENINO	6	60%
MASCULINO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 3

Nivel de estudio.

ALTERNATIVA	fi	%
NINGUNO	5	50%
PRIMARIA	2	20%
SECUNDARIA	2	20%
SUPERIOR	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 4*Estado civil.*

ALTERNATIVA	fi	%
SOLTERO	6	60%
CASADO	2	20%
SEPARADO	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"**Tabla N° 5***No cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"**Tabla N° 6***Considera que los tributos no son bien administrados por el Estado*

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 7

La evasión de impuestos afecta a la sociedad

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 8

Cree que la informalidad no es detectada por la administración tributaria

ALTERNATIVA	fi	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 9

Cree que los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos

ALTERNATIVA	fi	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 10

Considera que el sistema tributario peruano es muy complejo

ALTERNATIVA	fi	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 11

Considera Ud. que la administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria

ALTERNATIVA	fi	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 12

Cree Ud. se modifican de forma constante las normas tributarias

ALTERNATIVA	fi	%
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 13

El fin de semana tienen más movimiento comercial.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 14

Cree que los tributos no se deberían de pagar.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza".

Tabla N° 15

Conoce sus obligaciones tributarias.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza"

Tabla N° 16

Considera tener educación tributaria.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza".

Tabla N° 17

Tiene interés de informarse sobre las normas tributarias.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza".

Tabla N° 18

Emite comprobantes de pago.

ALTERNATIVA	fi	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza".

Tabla N° 19

Tipos de comprobantes de pago.

ALTERNATIVA	fi	%
FACTURAS	3	40%
BOLETAS	3	20%
NINGUNOS	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes de la feria artesanal "la plaza".

5.2. Análisis de resultados

Objetivo específico N° 01

Características:

- ✓ De la encuesta ejecutada se obtuvo el siguiente resultado, del 100% de encuestados, el 50 % (5) es joven si y el 50% (5) es adulto. Lo que indica que este rubro de comercio continuara, ya que se ve que el interés de la juventud lo garantiza.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 60 % (6) es femenino y el 40% (4) es masculino, aquí observamos que el sexo femenino es quien predomina en este rubro.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 50 % (5) no tienen estudios, el 20% (2) tiene primaria, el 20% (2) tiene secundaria y el 10% (1) tiene estudios superiores. Según el resultado gran porcentaje de comerciantes no tiene estudios lo que implica que una traba para conocer la tributación.
- ✓ Del 100% los comerciantes encuestados, el 70 % (7) son casados, el 20% (2) es

soltero y 10% (separado), esto quiere decir que el 80% de los comerciantes tienen carga familiar por ende hay problemas socio- económico.

Sociedad:

- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 40 % (4) si cumple con sus obligaciones tributarias, el 60% (6) no cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del estado, se observa que la mala imagen del estado influye bastante al momento de cumplir con la obligación tributaria.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 30 % (3) considera que el Estado administra bien los tributos recaudados y el 70% (7) dice que no lo es, por esta razón es que caen en la evasión de impuestos por la desconfianza que tienen del Estado.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 40 % (4) si considera que la evasión de impuestos si afecta a la sociedad y para el 60% (6) dice que no es afectada.

Objetivo específico N° 02

Respecto al nivel de evasión tributaria por parte de los comerciantes, del 100% de los comerciantes encuestados, hay un alto nivel de evasión, según los resultados obtenidos:

- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, para el 60 % (6) la informalidad si es detectada por la administración tributaria y para el 40% (4) no es detectada.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 70 % (7) considera que los pagos de los impuestos en el Perú son muy altos y el 30% (3) considera que no.

- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, para el 60 % (6) el sistema tributario peruano es muy compleja y para el 40% (4) no es compleja.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 60 % (6) cree que la administración tributaria ejecuta alta presión para realizar la tributación y el 40% (4) cree que no.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, el 60 % (6) considera que las normas tributarias son modificadas constantemente y el 40% (4) cree que no.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 70 % (7) respondió que las ventas incrementan los fines de semana y el 30% (3) dice que no.

Además, existen algunos factores lo que los lleva a caer en la evasión
continuación detallamos:

La informalidad; es el comercio irregular porque no sigue los procesos fiscales para ejercer la actividad y oculto porque no se puede cuantificar; Altas tasas de impuestos, el Perú es uno de los países con la tasa de impuesto más alto; dificultad de entender las normas tributarias, que una persona iletrada no puede entender con facilidad, a esto se suma las carga familiar que son los problemas físicos, psicológicos o emocionales, sociales y financieros que tienen los jefes de hogar o los padres que tienen el deber velar por su familiar; desconocimiento de obligaciones esto lo origina las leyes complejas y por último la mala imagen que tienen del Estado, este factor es el más importante ya que es gran nivel es el causal de incumplimiento de los pagos de tributos.

Objetivo específico N° 03

En este objetivo se puede deducir según resultados de la encuesta que los comerciantes desconocen de sus obligaciones tributarias.

- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) considera que los tributos si debería de pagarse y el 70% (7) considera que no se debería de pagar.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) conoce sus obligaciones tributarias y el 70% (7) desconoce sus obligaciones tributarias.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 40% (4) asegura tener cultura tributaria y el 60% (6) no tiene cultura tributaria.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 60% (6) tiene el interés de informarse sobre las normas tributarias y el 40% (4) no tiene interés.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 60 % (6) si emiten comprobantes de pago y el otro 40% (4) no emiten comprobantes de pago.
- ✓ Del 100% de los comerciantes encuestados, 30 % (3) emite facturas, el 30% (3) emite solo boletas y el 40 % (4) no emite ningún tipo de comprobante de pago.

VI. Conclusiones

Objetivo específico N° 01

Nivel de la evasión tributaria en sus actividades comerciales:

Encontramos que, del 100% de los comerciantes encuestados, hay un alto porcentaje que no cumple con sus obligaciones tributarias, según los resultados obtenidos; estos son los factores lo que los lleva a caer en la evasión. La informalidad; es el comercio irregular porque no sigue los procesos fiscales para ejercer la actividad y oculto porque no se puede cuantificar; Altas tasas de impuestos, el Perú es uno de los países con la tasa de impuesto más alto; dificultad de entender las normas tributarias, que una persona iletrada no puede entender con facilidad, a esto se suma las carga familiar que son los problemas físicos, psicológicos o emocionales, sociales y financieros que tienen los jefes de hogar o los padres que tienen el deber velar por su familiar; desconocimiento de obligaciones esto lo origina las leyes complejas y por último la mala imagen que tienen del Estado, este factor es el más importante ya que es gran nivel es el causal de incumplimiento de los pagos de tributos.

Objetivo específico N° 02

Características: Todos fueron adultos y/o mayores de edad; en este rubro comercial es desarrollada mayormente por el sexo femenino; asimismo podemos destacar que aun encontramos personas iletradas; también hallamos en un gran porcentaje de comerciantes que tienen carga familiar y a todo ello se suma el deseo de enriquecimiento personal, es lo que los lleva a los

comerciantes a caer en la evasión de tributos. En la influencia de la sociedad en la evasión de los tributos, este es uno de los factores más relevantes como por ejemplo la mala imagen que tiene del Estado y la mala administración de parte del Estado de los tributos recaudados.

Objetivo específico N° 03

Cultura y obligaciones tributarias: En este aspecto se observa que los comerciantes de la feria artesanal la plaza, no tiene el conocimiento básico respecto a sus obligaciones tributarias debido, a la falta de información por parte del ente recaudador, complejidad de las normas tributarias, bajo nivel de educación, la existencia de la informalidad, la no difusión del uso de los recursos recaudados de los tributos y la falta de conciencia tributaria.

Finalmente, después de aplicar la encuesta en a los comerciantes de la feria artesanal la plaza, nuestra investigación se concluye que: las causas que motivan a la evasión tributaria son factores social, económico y cultural:
Social: El Estado en la actualidad tienen una mala imagen ante el país, por sus malos representantes de gobierno quienes solo piensan en su lucro personal, por este motivo los comerciantes prefieren no pagar sus impuestos.

Económico: Los comerciantes optan generar mayores ingresos para su beneficio personal con la excusa de la mala imagen del Estado y por falta de conocimiento, elevados costos de pago de impuestos; son algunas de las causas que aumenta los mecanismos de evasión.

Cultural: Las normas tributarias son muy complejas lo cual dificulta a los comerciantes entenderlas y por ende favorece a la evasión, la existencia significativa de la informalidad motiva también a que sigan evadiendo.

Todos estos factores sumados hacen que los contribuyentes sigan cayendo en la constante evasión tributaria.

Aspectos Complementario

Recomendaciones

1. Características de los comerciantes y el nivel de la evasión: En este sector predomina el género femenino, existe interés de la juventud en continuar con el negocio en este rubro, la mayoría de los comerciantes son iletrados y está presente la carga familiar; según el resultado de las encuestas son muchos los factores que motivan a la evasión de tributos; se recomienda la presencia del Gobierno a través de la SUNAT ya que es el ente administrador de la recaudación de los tributos mediante charlas, capacitaciones o programas a incentivar a los contribuyentes al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. También considero que se debería inculcar conocimientos básicos financieros y tributarios en las escuelas y colegios y así es Estado no se vería tan presionado en el cobro de estos y reduciría notablemente la informalidad. Todo ello sería en beneficio de nuestro país a mayores ingresos tributarios, mayor sería el desarrollo y crecimiento económico.
2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias: definitivamente en este sector los comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias por diversos factores como la informalidad, las altas tasas de impuestos, la carga familia, desconocimiento de obligaciones y por último la mala imagen que tienen del Estado; este sector puede lograr un desarrollo mayor y del mismo modo sería un gran recaudador de los impuestos para el aporte al desarrollo económico del país, pero existe la informalidad, el enriquecimiento personal, la corrupción, entre otros; que de una y otra forma influye en la evasión de los impuestos.

Creo que este sector puede lograr un desarrollo mayor protegiendo alguna forma de ahorro familiar, primero para obtener mayor ventaja en la adquisición de mercadería. Para tratar de mejor el gobierno debería propiciar la creación de cooperativas de producción y distribución u organizarse en asociaciones con personería jurídica que garantice el normal desarrollo de sus actividades.

3. La mentalidad de los comerciantes: debido a la mala imagen que se ha creado el Estado a través de sus representantes de gobierno por la ambición y la corrupción de los funcionarios ya que estos no son transparentes al momento de rendir las cuentas y solo piensan en su lucro personal, eso también es un motivo para evitar cumplir con la Ley tributaria. por ello sería bueno cambiar la mentalidad de los comerciantes mediante los mismos representantes del gobierno quienes deberían de tener mayor participación en obras públicas con transparencia; así generando puestos de trabajo con obras que beneficien a la comunidad y difundirlos para que la gente tenga conocimiento y sea consciente de su aporte al desarrollo del país. De esta manera se estaría concientizando a los comerciantes a cumplir con el pago de los tributos para ver crecer nuestra economía y ser competitivos en el mercado global.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, E. (2015). *Control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro Sastrerías Huaraz, 2014*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/643>
- Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Tesis Post Grado, 309.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Alva, M. (2019). *La Administración Tributaria*. Journal of Chemical Information and Modeling, 53(9), 1689–1699.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Alvarez, L. (2018). *Los Aspectos Financieros de una Empresa Tesis* (p. 6).
https://www.academia.edu/9011002/LOS_ASPECTOS_FINANCIEROS_DE_UNA_EMPRESA
- Arias, J., & Vargas, C. (2018). *La variación de precios y su impacto sobre los ingresos y el acceso a los alimentos de pequeños productores agrarios en el Perú*. <http://repiica.iica.int/docs/B2176E/B2176E.PDF>
- Banco Mundial. (2018). *La Inclusión Financiera es un Factor Clave para Reducir la Pobreza e Impulsar la Prosperidad*. In Orphanet Journal of Rare Diseases (Vol. 21, Issue 1, pp. 1–9). <https://doi.org/10.1155/2010/706872>

- Bobadilla, R. (2017). *Tributaria en el Sector Comercio Rubro Abarrotes en el Barrio del Centenario, 2014*. Repositorio Institucional - ULADECH, 95.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039116>
- Castro, J. (2018). *Factores que influyen en la evasión y elusión tributaria de las empresas constructoras en la ciudad de Huaraz 2010 - 2013*.
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3388/T033_45215244_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2016). *Reformas Tributarias en América Latina*. Hacienda Pública Española, 33, 358. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/>
- Chavez, A. (2016). *Las Causas Que Moti Van La Evasión Tributaria En Las Empresas Constructoras De La Ciudad De Puno En Los Periodos 2013 Al 2014*. 76. <https://bit.ly/2jFId5L>
- Choy Zevallos, E. E., & Montes Farro, E. A. (2014). *La Informalidad En Los Sectores Económicos Y La Evasión Tributaria En El Perú*. Quipukamayoc, 18(35), 15. <https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.6805>
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provinciade Huancayo*. Universidad Nacional Del Centro Del Perú, 111.
<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1616>
- ECO, R. (2018). *Capital Financiero*. 7.
<http://www.economia.unam.mx/biblioteca/index.html>

- GOB.PE. (2018). *Regímenes tributarios*. <https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>
- Hernández, R. (2018). *Formulacion de Hipotesis*. 5, 73–101.
<https://www.idolotec.files.wordpress.com>
- Impuestos43. (2018). *Que Es Cultura Tributaria*.
<http://impuestos43.blogspot.com.co/2012/07/que-es-cultura-tributaria.html>
- Jacinto, S. (2017). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos - comerciantes Mercado*. Saavedra Medina, Juan, Nuevo Chimbote_ Perú, 10. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/1251>
- Mata, S. (2017). *Factores Que Influyen En La Evasión Tributaria Y La Informalidad De Los Comerciantes Del Mercado Los Cedros, Distrito De Nuevo Chimbote- 2017*. Universidad César Vallejo, 129.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/10253>
- Medina, L. (2015). *Causas de la Evasión Tributaria en el Mercado de Productos Artesanales DE LA Ciudad De Juliaca, Seccion Chompas de Alpaca en la Plaza Laguna Temporal - Juliaca, en el Periodo 2013*.
http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1175/Mayumi_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- MEF. (2015a). *Evaluación del sistema tributario peruano*. 34.
<https://www.mef.gob.pe/evaluaciondelsistematributarioperuano>
- MEF. (2015b). *Memoria_MEF2015.pdf*.⁷⁰

https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/Memoria_MEF2015.pdf

MEF. (2016). *INGRESOS*. <https://www.mef.gob.pe> MEF. (2018). *Glosario de términos tributarios*. 55.

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf

Merchan, M. (2015). *La evasión y elusión tributaria de las mype en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote*.

Repositorio.Uladech.Edu.Pe, 87.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041954>

Moreira, A. (2016). *Anàlisis De Causas En La Evasiòn Y Elusiòn Tributaria De Los Contribuyentes Obligados a Llevar Contabilidad En La Parroquia Tarqui, Canton Guayaquil, Perìodo 2015*.

<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4063>

Picardo, O. (2005). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*.

Documentacion de Las Ciencias de La Informacion, 28, 295–

302.://doi.org/10.5209/rev_DCIN.2005.v28.20152

Pomacusi, G. (2018). *Efectos de la Evasion Tributaria en la Recaudacion del Impuesto al Valor Agregado (IVA)*.

<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/20041>

Ramos, L. M. (2017). *Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias Y No Tributarias Con El Gobierno Central Y Municipal De Los Comerciantes*

Del Mercado Internacional De San José De La Ciudad De Juliaca Periodo 2016. Tesis, 146. <https://www.repositorio.unap.edu.pe>

Rodríguez, G. V. (2018). *La evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamenterecaudados de la Municipalidad Distrital de Parobamba, 2016.* [tesis de licenciatura]. 1–119.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3473>

Rojas, R. (2015). *Guía para realizar investigaciones sociales.*
www.raulrojassoriano.com

Tixi, L. Y. J. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón riobamba período 2014.* Recuperado de: <https://doi.org/scielo.org>

Toledo, C. (2019). *Evasion Tributaria a Traves de los Comprobantes de Pago en la Ciudad de Huaraz en el Periodo 2014.* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 107.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000039576>

Vargas, S. (2016). *Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque.* Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - USAT, 80.
<http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/668>

ANEXOS

Anexo 01: Encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ULADECH CATÓLICA HUARAZ

“Año de la Universalización de la Salud”

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES DE LA FERIA
ARTESANAL “LA PLAZA” HUARAZ, 2019**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los comerciantes para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Causas de la evasión tributaria de los comerciantes en la feria artesanal “la plaza” Huaraz, 2019”. La información que usted proporcionará será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración

INSTRUCCIONES: A continuación, le presentamos 15 preguntas, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (x) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista.

I. DATOS DE COMERCIANTE:

Edad

Género

Nivel de estudio

Estado civil

Femenino	Masculino		
Ninguna	Primaria	Secundaria	Superior
Soltero	Casado	separado	

II. SOCIAL

N°	Preguntas	SI	NO
1	¿Usted no cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado?		
2	¿Usted considera que los tributos no son bien administrados por el Estado?		
3	¿Para Usted, la evasión de impuestos afecta a la sociedad?		

III. ECONÓMICO

N°	Preguntas	SI	NO
1	¿Para Usted, la informalidad no es detectada por la administración tributaria?		
2	¿Para Usted, los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos?		
3	¿Para Usted, el sistema tributario peruano es muy complejo?		
4	¿Para Usted, la administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria?		
5	¿Para Usted, se modifican de forma constante las normas tributarias?		
6	¿El fin de semana tiene más movimiento comercial?		

IV. CULTURAL

N°	Preguntas	SI	NO
1	¿Para Usted, Los tributos no se deberían de pagar?		
2	¿Usted conoce sus obligaciones tributarias?		
3	¿Usted, tiene educación tributaria?		
4	¿Usted, tiene interés de informarse sobre las normas tributarias?		
5	¿Emite comprobantes de pago?		

6. ¿Qué tipo de comprante de pago emite?

- a) Boleta de venta
- b) Factura
- c) Ningunos

Anexos 02: Protocolo de Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación, conducida por Zavaleta Ponce Raquel Bilha , estúdiate de la escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – Huaraz tiene como objetivo principal Determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la Feria Artesanal la Plaza, Huaraz, año 2019.

El proceso consiste en la aplicación de un instrumento que permite recoger datos sobre la variable mencionada. La información que se obtenga será confidencial y no será utilizada con otro fin, fuera de los propuestos para la investigación. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas.

Si tiene alguna sobre la investigación, puede indagar en cualquier momento al correo electrónico, raquel_13@live.com

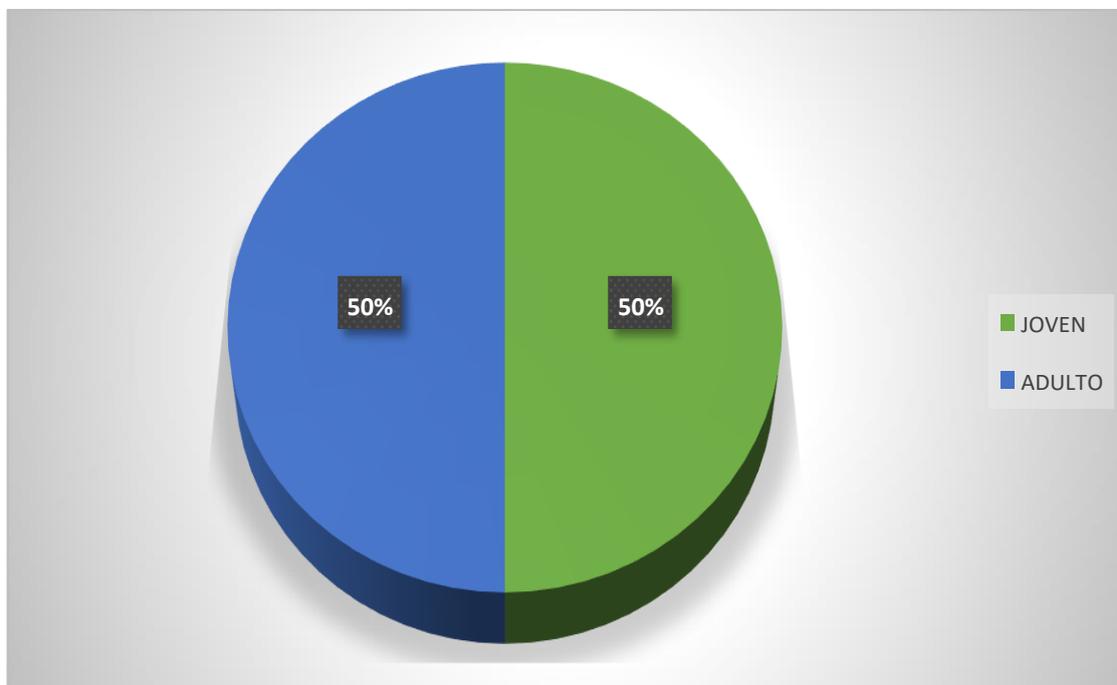
Desde ya agradecemos su participación.


.....
Firma de la participante
Jhony Mejía Afaro
Presidente


.....
Firma del investigador

Anexo 03: Figuras Estadísticas

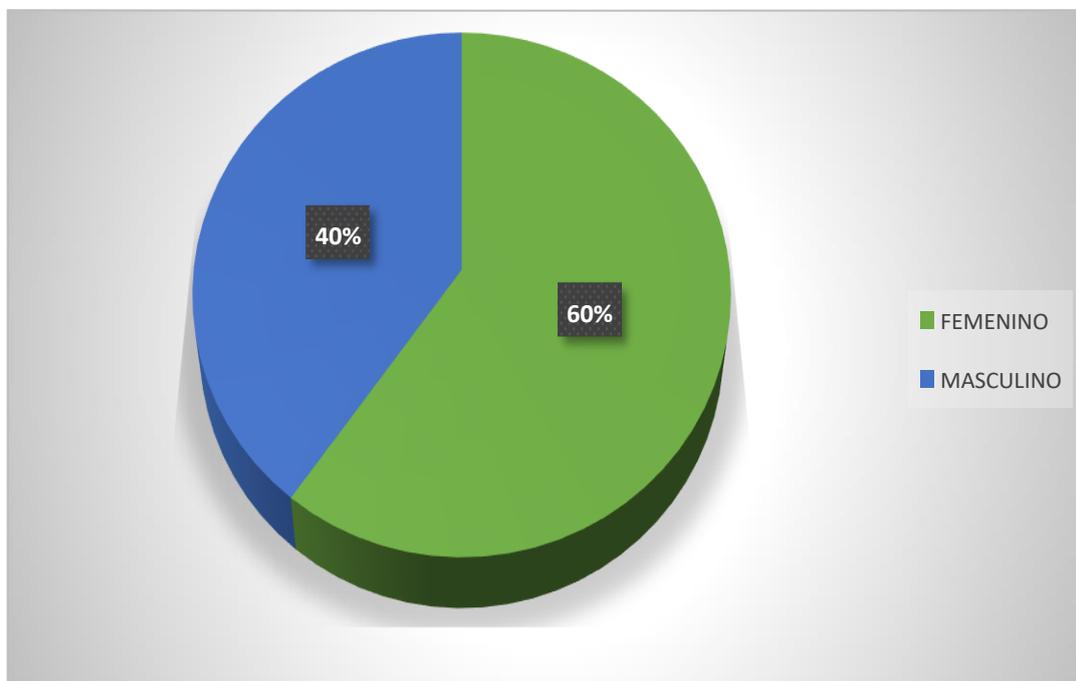
Figura 1: Edad.



Fuente: Tabla N° 1

Interpretación: En la tabla y figura 1 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 50% son jóvenes y el 50% es adulto.

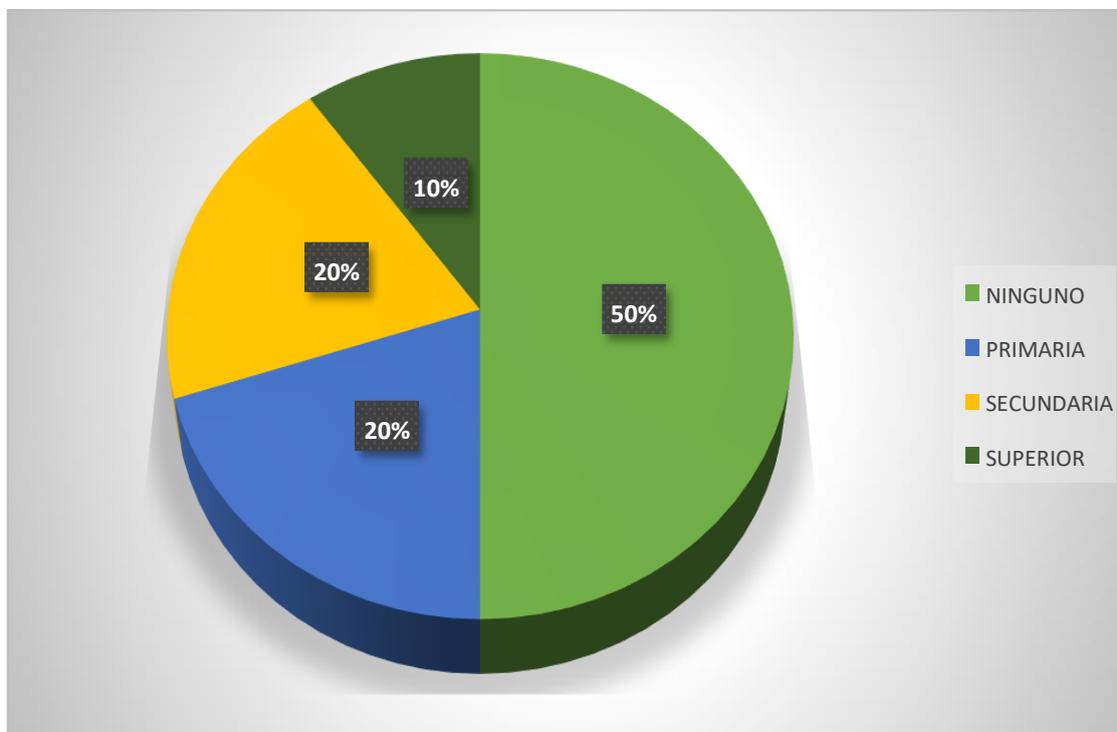
Figura 2: Genero.



Fuente: Tabla N° 2

Interpretación: En la tabla y figura 2 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 60% es de sexo femenino y el 40% es de sexo masculino.

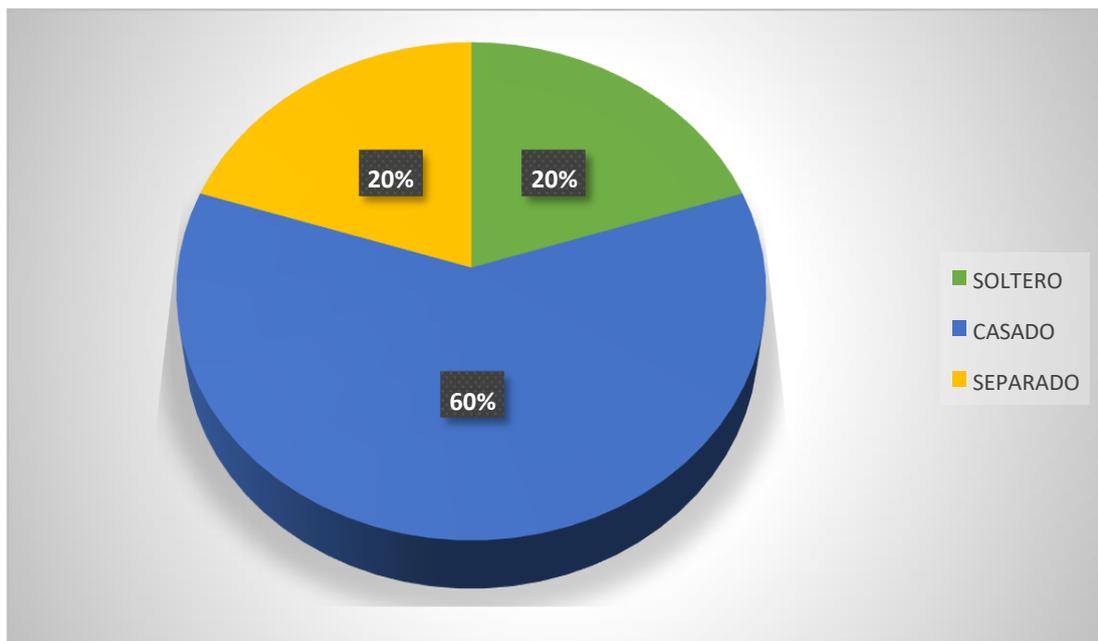
Figura 3: Nivel de estudio.



Fuente: Tabla N° 3

Interpretación: En la tabla y figura 3 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 50% no tiene estudios, el 20% tiene estudios en nivel primaria, un 20% tiene estudios en nivel secundaria y un 10% tiene estudios en nivel superior.

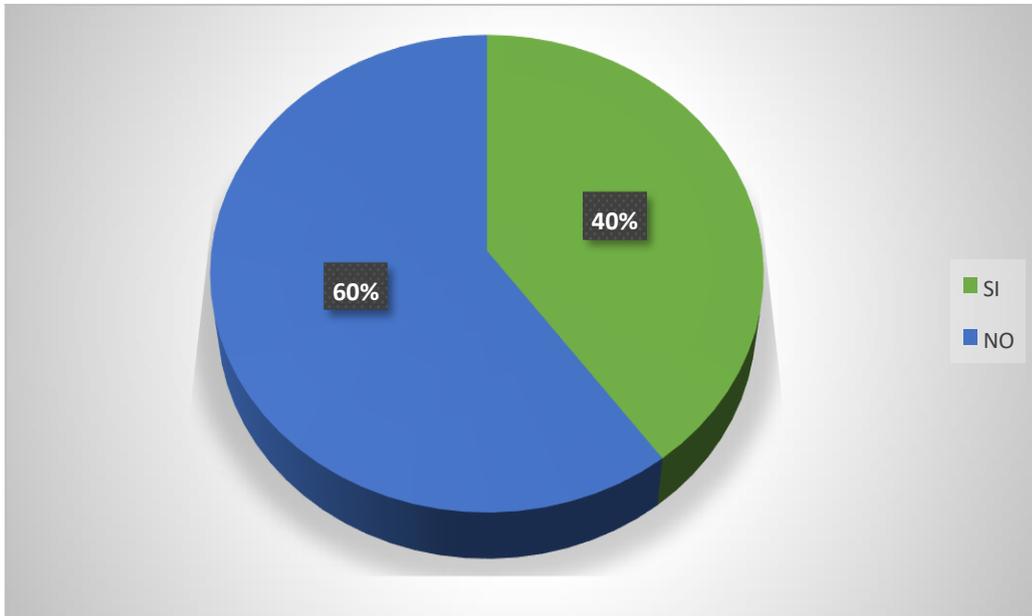
Figura 4: Estado civil.



Fuente: Tabla N° 4

Interpretación: En la tabla y figura 4 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 20% son solteros, el 60% son casados y el 20% es separado.

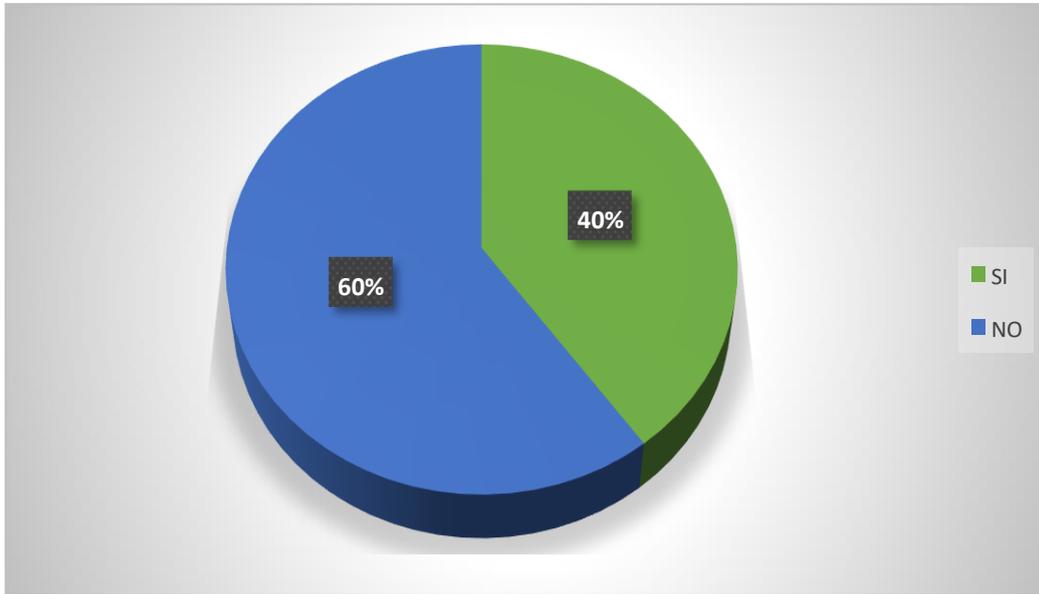
Figura 5: No cumple con sus obligaciones tributarias por la mala imagen del Estado



Fuente: Tabla N° 5

Interpretación: En la tabla y figura 5 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 40% de los encuestados SI cumple con sus obligaciones tributarias pero el 60% NO cumple por la mala imagen del estado. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Córdova y Ramírez (2016), donde señala que el 54% de encuestados no siempre emiten comprobante de pago. Estos resultados se relacionan ya que no se cumplen con las obligaciones tributarias como emitir comprobantes de pagos.

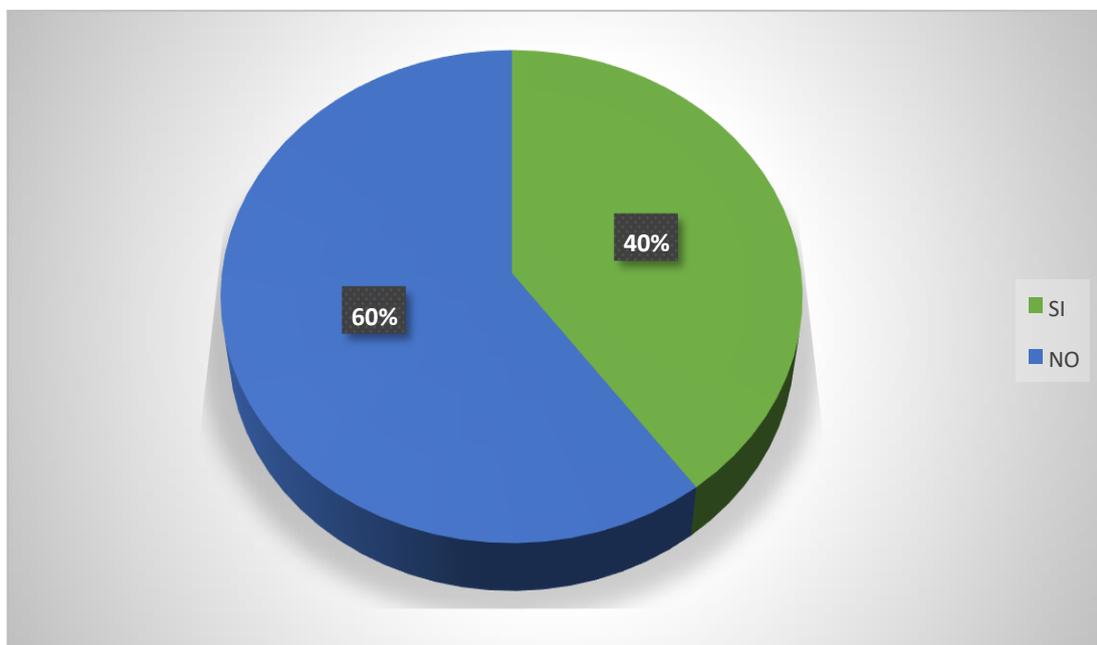
Figura 6: Considera que los tributos no son bien administrados por el Estado



Fuente: Tabla N^a 6

Interpretación: En la tabla y figura 6 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", para el 40% de los encuestado los tributos son bien administrados por el estado y para el 60% no lo administran bien. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Choque (2015), donde señala que el 69 % de encuestados cree que los tributos que pagan no son bien administrados por el estado. Estos resultados se relacionan puesto en vista de que para la gran mayoría de comerciantes los tributos pagados no son bien administrados por el estado.

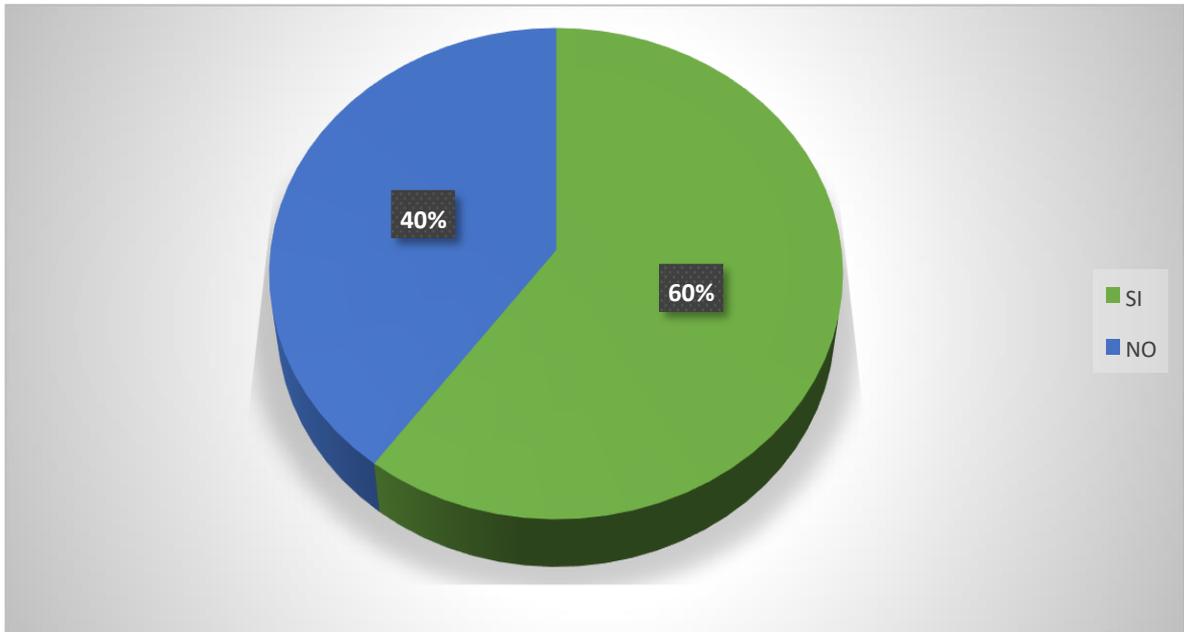
Figura 7: Cree que la evasión de impuestos afecta a la sociedad



Fuente: Tabla N° 7

Interpretación: En la tabla y figura 7 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 40% de los encuestados considera que la evasión de impuestos afecta a la sociedad, mientras que para el 60% NO es afectada.

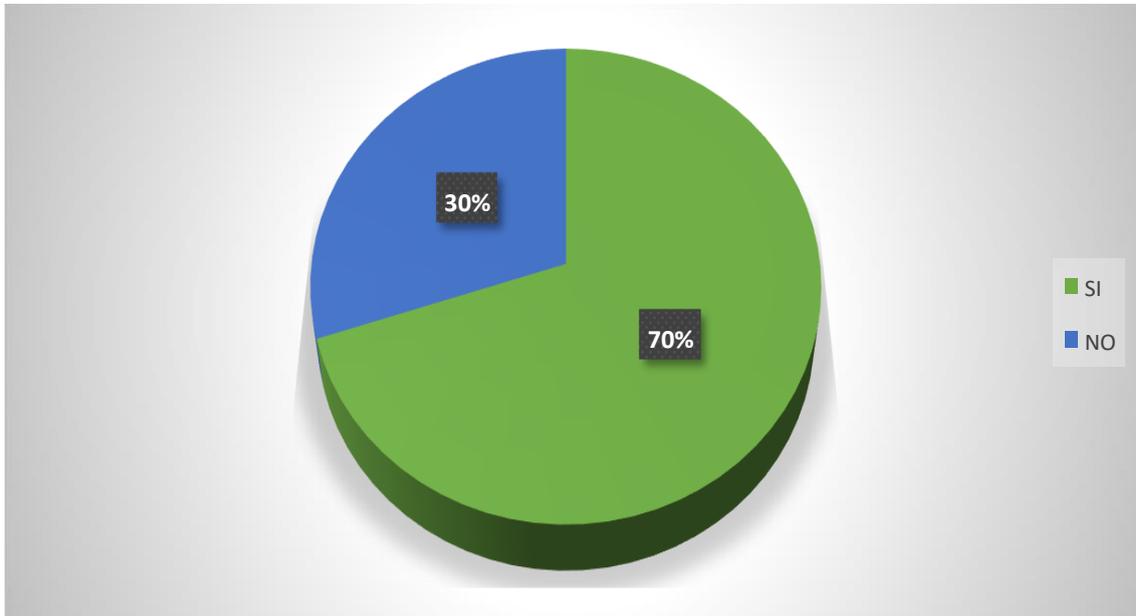
Figura 8: Cree que la informalidad no es detectada por la administración tributaria



Fuente: Tabla N° 8

Interpretación: En la tabla y figura 8 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 60% de los encuestados la informalidad SI es detectada por la administración tributaria, mientras que para el 40% NO es detectada. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Quintanilla (2014), donde señala que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas. Estos resultados se relacionan dado que la administración tributaria detecta la informalidad y esto influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan los comerciantes.

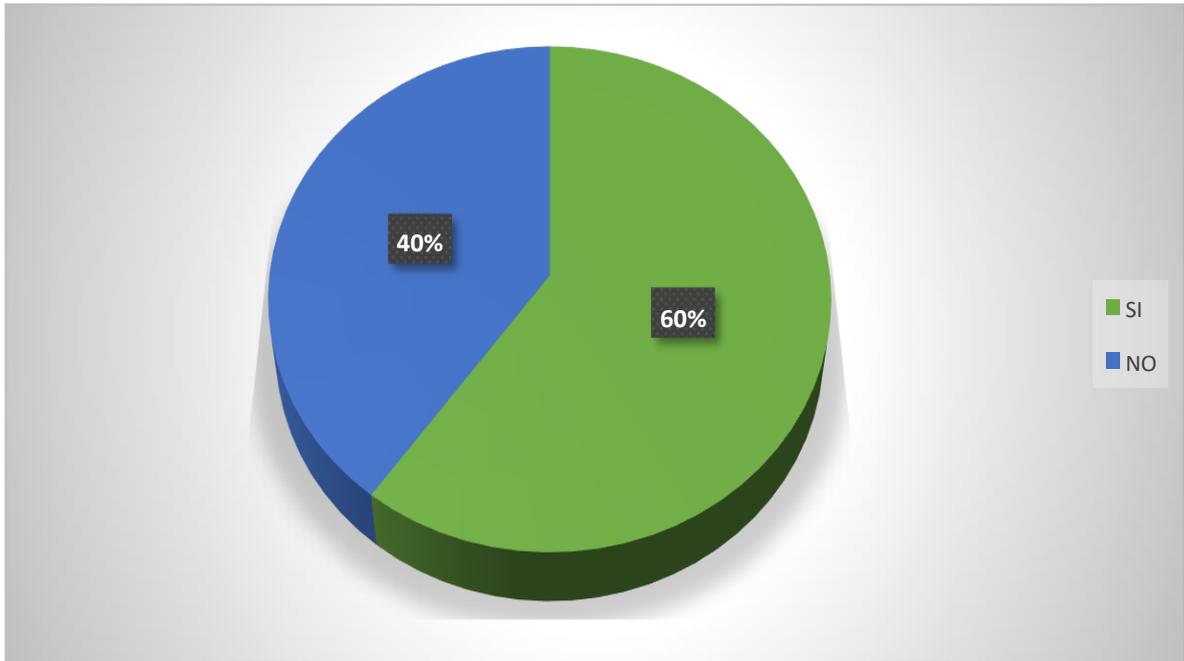
Figura 9: Cree que los impuestos que se paga en el Perú son demasiados altos.



Fuente: Tabla N° 9

Interpretación: En la tabla y figura 9 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 70% de los encuestados los impuestos que se pagan SI es demasiado alto, mientras que para el 30% NO lo es. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Córdova y Ramírez (2016), donde señala que el 70 % de encuestada señala que las normas tributarias no son claras de entenderse. Estos resultados se relacionan debido a que los impuestos que se pagan son muy altos y el desconocimiento de las normas tributarias influyen en la evasión de impuestos.

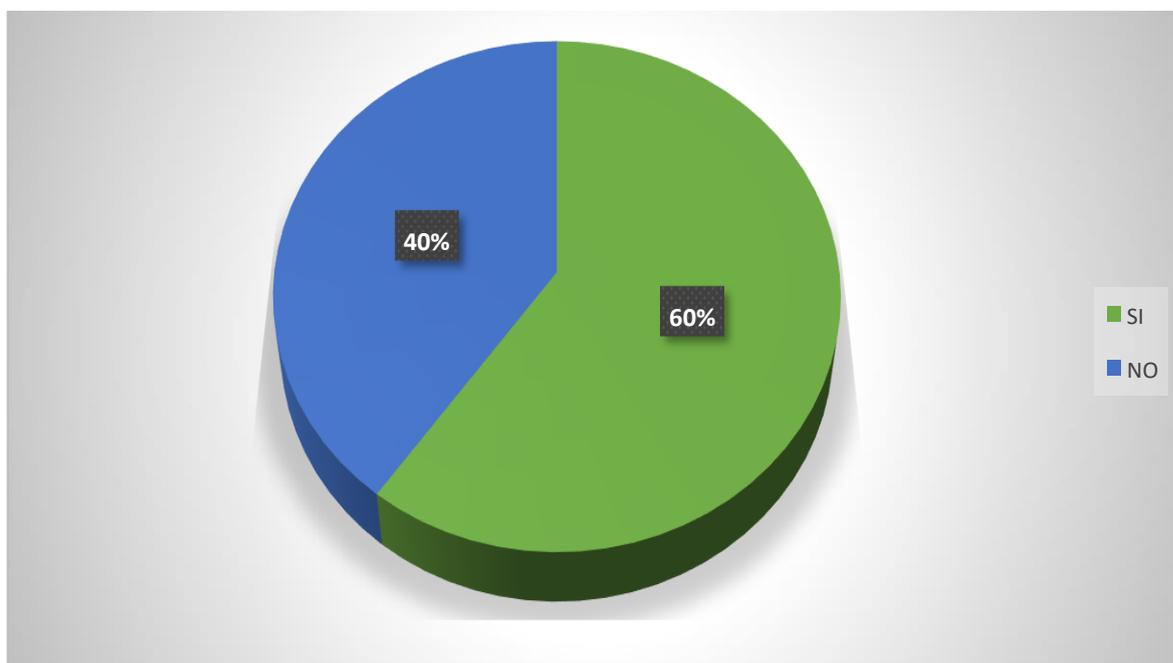
Figura 10: Considera que el sistema tributario peruano es muy complejo.



Fuente: Tabla N° 10

Interpretación: En la tabla y figura 10 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 60% de los encuestados el sistema tributario peruano SI es muy complejo, mientras que para el 40% NO es compleja. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Córdova y Ramírez (2016), donde señala que el 70 % de encuestada señala que el 70 % de encuestada señala que las normas tributarias no son claras de entenderse. Estos resultados se relacionan puesto que la mayoría de comerciantes asegura que el sistema tributario es muy complejo.

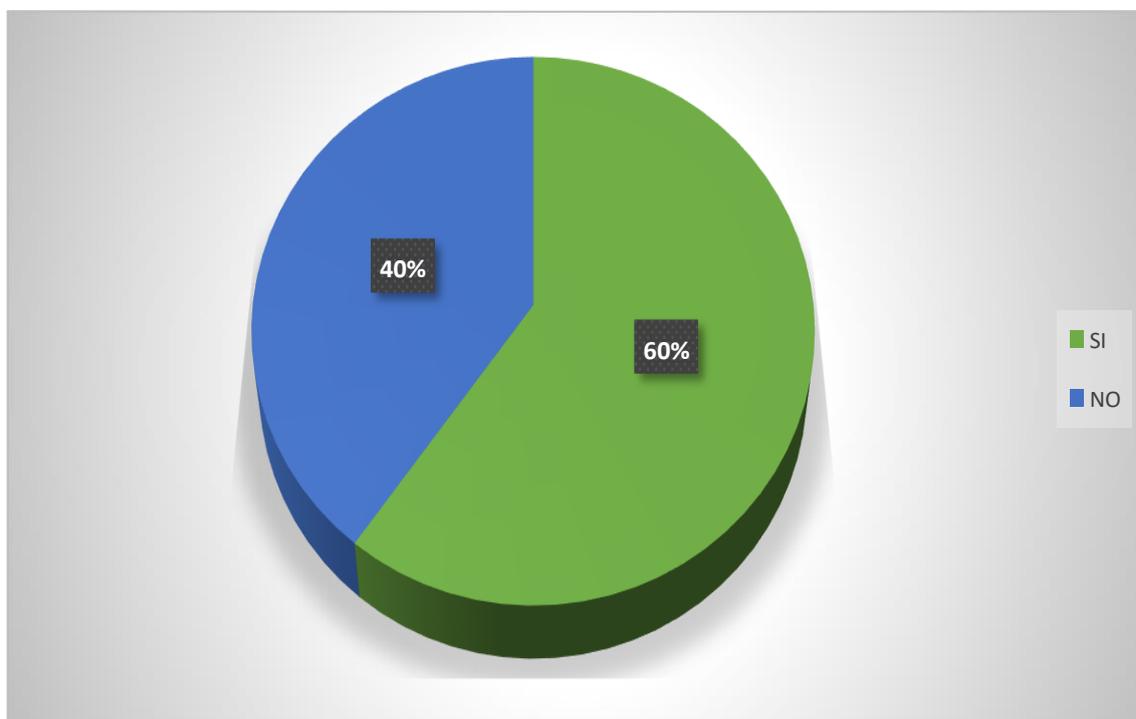
Figura 11: Considera Ud. que la administración tributaria ejecuta una alta presión tributaria.



Fuente: Tabla N° 11

Interpretación: En la tabla y figura 11 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 60% de los encuestados la administración tributaria SI ejecuta una alta presión tributaria, entre tanto para el 40% NO lo es. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Valverde (2015), donde señala que el 63 % de encuestados opina que, si se impulsa el cumplimiento de leyes tributarias, ayudara a combatir la evasión tributaria. Estos resultados se relacionan a causa de que si se impulsa el cumplimiento de las leyes tributarias aumentaría el porcentaje de personas que ejecuten una alta precisión tributaria.

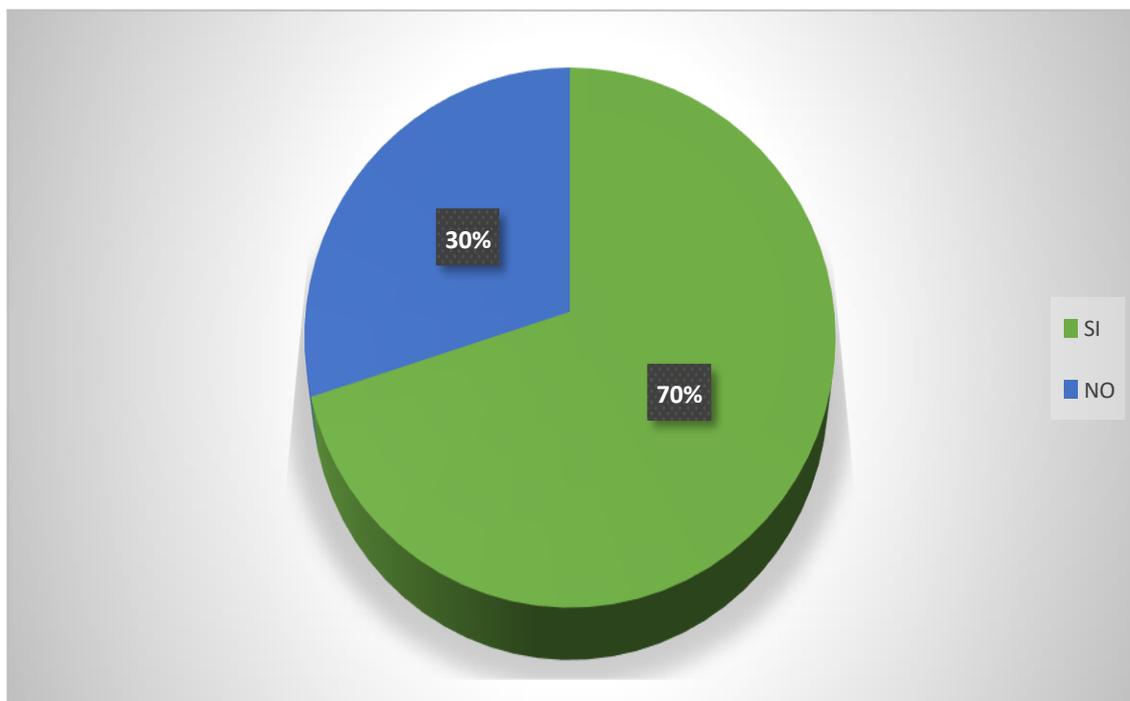
Figura 12: Cree Ud. se modifican de forma constante las normas tributarias.



Fuente: Tabla N° 12

Interpretación: En la tabla y figura 12 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 60% de los encuestados la modificación de las normas tributarias SI es muy constante, entre tanto para el 40% NO lo es. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Choque (2015), donde señala que el 96 % de encuestados indico desconocer si se modifican o no las normas tributarias. Estos resultados se relacionan porque se desconoce si se modifica o no las normas tributarias y a la vez estas cambian constantemente.

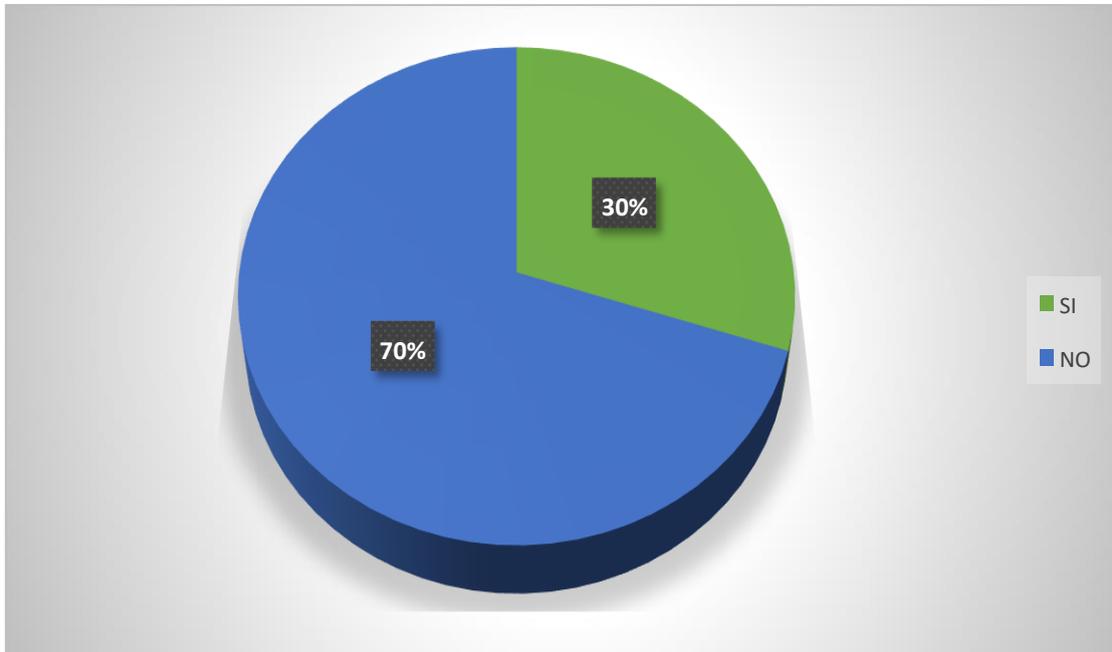
Figura 13: El fin de semana tienen más movimiento económico.



Fuente: Tabla N° 13

Interpretación: En la tabla y figura 13 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 70% de los encuestados SI tiene más movimiento económico los fines de semana, mientras que el 30% responde que NO

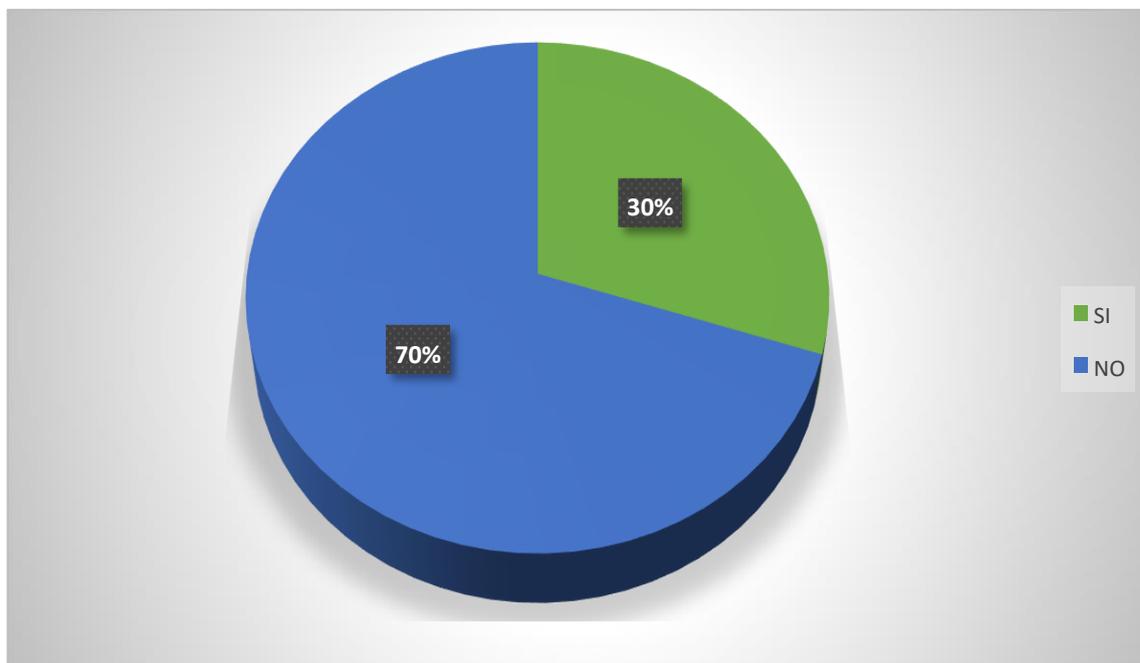
Figura 14: Cree que los tributos no se deberían de pagar.



Fuente: Tabla N° 14

Interpretación: En la tabla y figura 14 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 30% de los encuestados los tributos SI debería de pagarse, mientras que para 70% NO debería de pagarse. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Choque (2015) donde señala que el 96% de encuestados indico desconocer si se modifican o no las normas tributarias. Estos resultados se relacionan porque se desconoce si se modifica o no las normas tributarias y a la vez estas cambian constantemente.

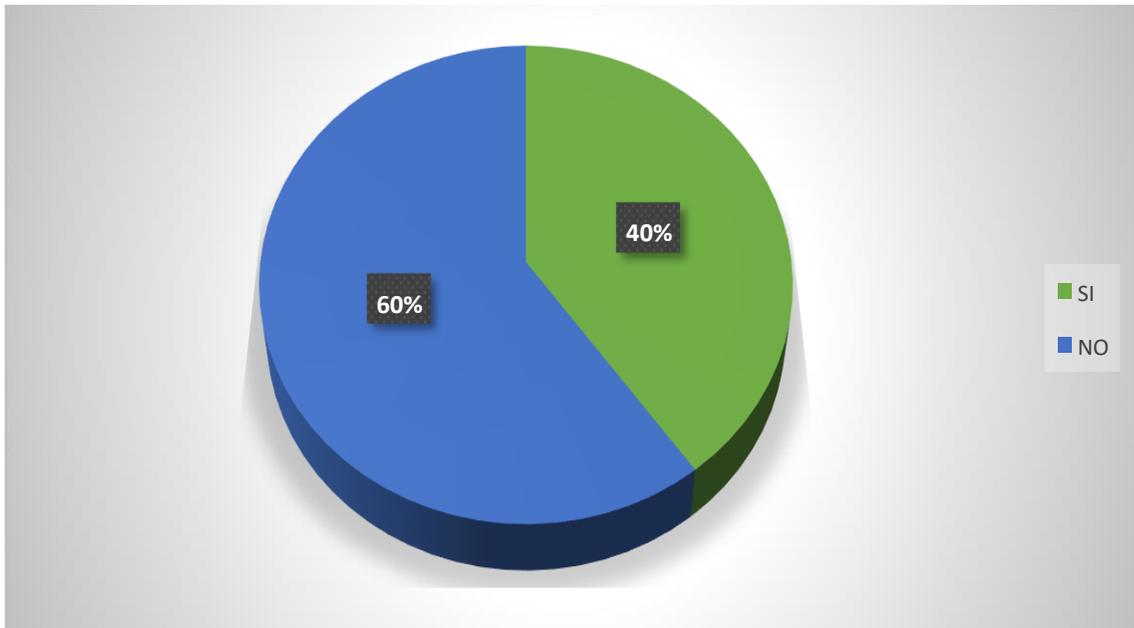
Figura 15: Conoce sus obligaciones tributarias.



Fuente: Tabla N° 15

Interpretación: En la tabla y figura 15 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 30% de los encuestados SI conocen sus obligaciones tributarias y el 70% desconocen. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Choque (2015) donde señala que el 58% de encuestados ignora los procedimientos tributarios. Estos resultados se relacionan puesto que un porcentaje muy alto de comerciantes desconoce las obligaciones tributarias o ignora los procedimientos tributarios.

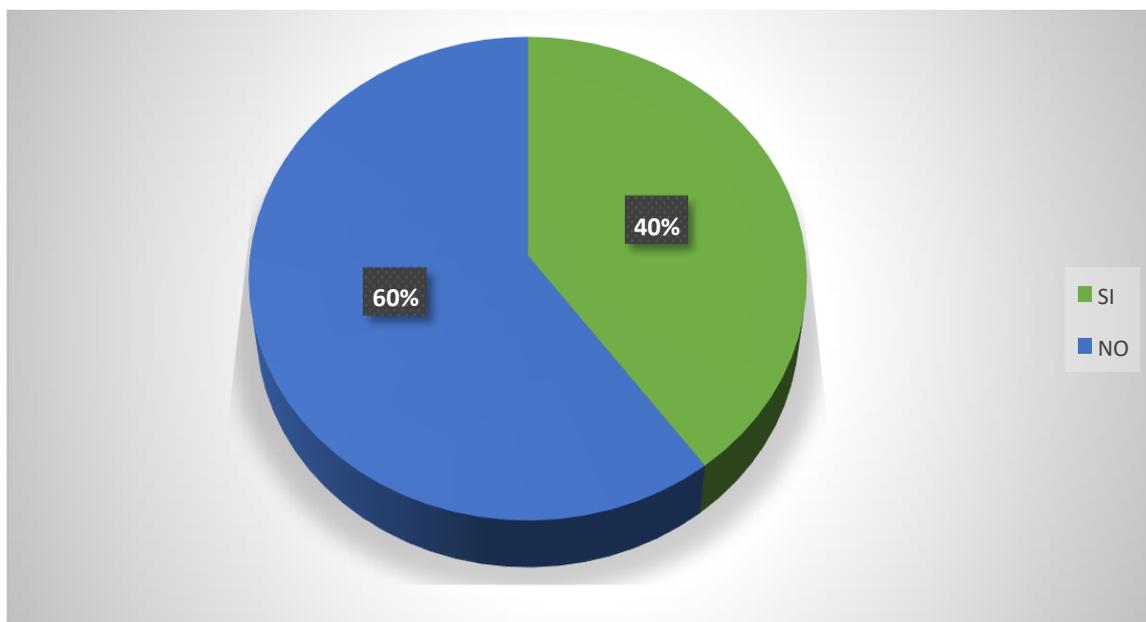
Figura 16: Considera tener educación tributaria.



Fuente: Tabla N° 16

Interpretación: En la tabla y figura 16 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 70% de los encuestados SI tienen educación tributaria y el 30% NO tiene educación tributaria. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Paredes (2015), donde señala que la cultura tributaria se forma y se fortalece a través de la educación. Estos resultados se relacionan en vista de que los comerciantes forman y fortalecen la cultura tributaria mediante la educación.

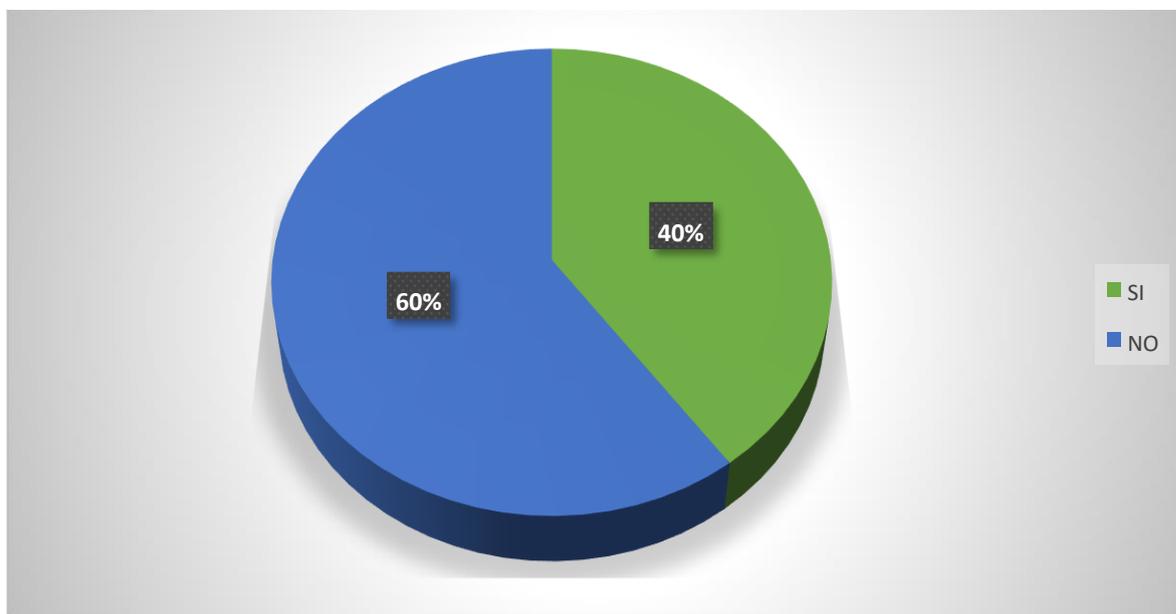
Figura 17: Tiene interés de informarse sobre las normas tributarias



Fuente: Tabla N° 17

Interpretación: En la tabla y figura 17 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 40% del encuestado SI tienen interés por informarse sobre las normas tributarias y el 60% NO tienen interés. Estos resultados se relacionan con lo mencionado por Valverde (2015), donde señala que el 60 % de encuestados opinan que si ayudarían a combatir la evasión tributaria. Estos resultados se relacionan dado que los comerciantes quieren informarse sobre las normas tributarias para poder combatir la evasión tributaria.

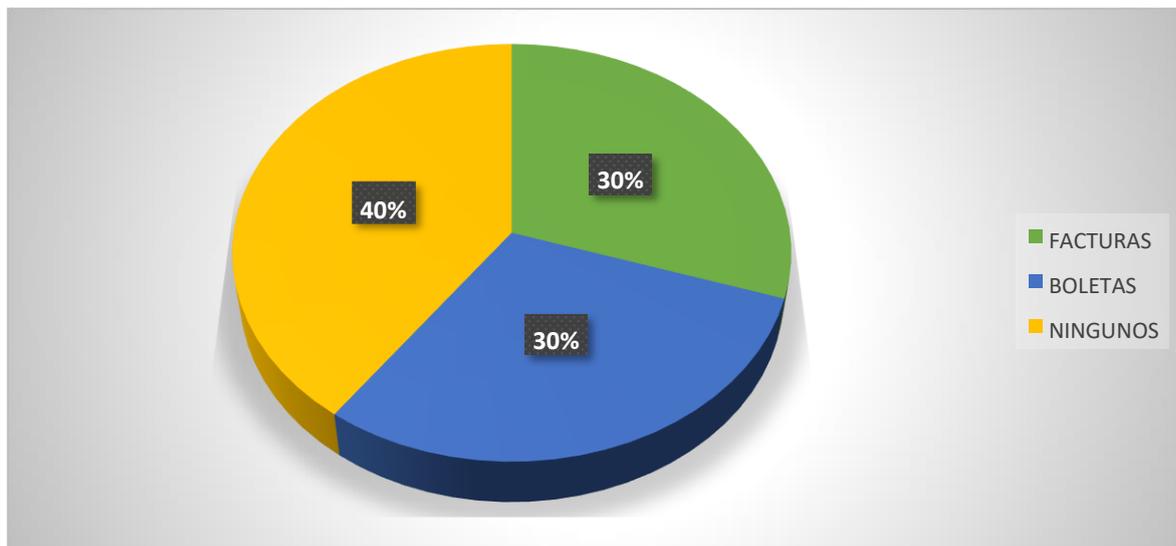
Figura 18: Emite comprobantes de pago.



Fuente: Tabla N° 18

Interpretación: En la tabla y figura 18 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 40% de los encuestados SI emite comprobantes de pago y el 60% NO emite comprobantes de pago.

Figura 19: Que tipo de comprobantes de pago emite



Fuente: Tabla N° 19

Interpretación: En la tabla y figura 19 se observa que del 100 % de los comerciantes encuestados de la feria artesanal "la plaza", el 30% de los encuestados emite boletas y facturas, el 30% solo emite boletas y el 40% NO emite ningún comprobante de pago.